

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Proyecto N° 724-98-316

*LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN LAS CARRERAS
UNIVERSITARIAS.*

CASO

*CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.*

Dr. Alexander Vega Miranda
Investigador principal.

JUNIO 1999.

1- Antecedentes

El Proyecto como idea para investigar el tema de la excelencia académica se inició en mayo de 1997. Durante el segundo semestre de 1997, se redactó como propuesta para ser presentado formalmente ante las autoridades universitarias. La Vicerrectoría de Investigación conoció la propuesta y comunicó al investigador su anuencia para la inscripción del Proyecto sin apoyo presupuestario el 14-11-97, mediante nota VI-3611-US-2160-97. Durante los primeros cinco meses, el Proyecto se ejecutó sin ningún apoyo presupuestario. Con fecha 22-4-98, la Vicerrectoría comunica la aprobación de la ejecución del Proyecto con presupuesto, bajo el N° 724-98-316.

La vigencia oficial del Proyecto es del 27-04-98 al 26-04-99, según comunicado de la Vicerrectoría de Investigación VI-DGI-3496-98, a partir de esa fecha la carga académica asignada al investigador principal fue de medio tiempo.

Por razones presupuestarias el IIMEC, autoriza a partir del 01-01-99, solo un cuarto de tiempo académico; sin embargo, logra con mucho esfuerzo extender el plazo con dicha jornada hasta el 30-06-99. Lo anterior permitió ajustar la dedicación de tiempo al plazo concedido.

1-1 El Proyecto

Al iniciar el Proyecto de Investigación se centró toda la atención en desarrollar un Modelo de Acreditación para la Escuela de Administración de Negocios, dado el interés particular acerca de los procesos de evaluación de la calidad de la educación y la acreditación de carreras en el ámbito universitario en Costa Rica. Al avanzar en la búsqueda bibliográfica y compartir el tema en grupos de discusión, con las y los estudiantes; grupos focales con las y los docentes; investigadores y académicos de la educación universitaria, el investigador se dedicó

a realizar una reflexión profunda acerca del tema y desde una aproximación al enfoque cualitativo, se logró ubicar el tema de investigación dentro el contexto deseado.

Fue revelador en esta etapa, como el proceso de investigación teórica, aclaró que el verdadero interés era conceptualizar la "excelencia académica", el eje fundamental se encontró al comprender y apropiarse de la metodología cualitativa de investigación, se dedicó especial atención al argumento esbozado por Gloria Pérez Serrano (1994), que dice:

El investigador suele conocer el campo a estudiar y se acerca a él con problemas, reflexiones y supuestos. Realiza una observación intensiva, participante en contacto directo con la realidad, con el fin de ir elaborando categorías de análisis que poco a poco pueda ir depurando, según la realidad—objeto de estudio—le vaya indicando. Esta flexibilidad y apertura exige al investigador una gran preparación y rigor a lo largo del trabajo. No se trata de aplicar unos instrumentos y analizar sus resultados, sino de ir redefiniendo y reelaborando los instrumentos y categorías según lo requieran el objetivo del estudio y las demandas de la realidad. (Pérez G, 1994:50,51)

Dado lo anterior, se solicitó formalmente a la Vicerrectoría de Investigación, su anuencia para cambiar el nombre del Proyecto y su vigencia hasta el 30-06-99. Originalmente se inscribió como "Construcción de un modelo de acreditación para la Escuela de Administración de Negocios". El cambio de nombre solicitado y aprobado fue:

LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS.

CASO

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

1.2 Objetivos del Proyecto

El eje temático de la investigación se desarrolló alrededor de la siguiente interrogante directriz:

¿Cómo conceptualizan la excelencia académica en la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica, y cuál es su incidencia en la competitividad del futuro graduado, dados los requerimientos de la sociedad para enfrentar la apertura comercial y la mundialización de mercados, de acuerdo con los actores directamente involucrados en el proceso de formación?

Para responder a la interrogante directriz, se realizó una primera aproximación teórica al tema de estudio, mediante la revisión bibliográfica siguiendo la orientación dada por las preguntas generadoras formuladas respecto al eje temático.

Dichas preguntas involucraron todos los sectores de interés para la investigación, a saber:

El entorno mundial, regional y nacional.

El entorno institucional.

Lo referente a lo interno en la unidad académica.

Lo referente a la denominada reforma curricular en la unidad académica.

La interrelación en el trabajo de campo con las y los estudiantes.

La interrelación en el trabajo de campo con las y los docentes.

Los siguientes cuadros resumen la interrelación buscada:

Pregunta Generadora

Respecto al entorno mundial, regional y nacional:

- 1- ¿Cómo vincular los conceptos de calidad, evaluación y acreditación para definir excelencia académica?
- a- ¿Qué definiciones del concepto calidad, en el ámbito internacional, regional y nacional, me acercan al tema de estudio?
- b- ¿Qué definiciones del concepto evaluación, en el ámbito internacional, regional y nacional, me acercan al tema de estudio?
- c- ¿Qué definiciones del concepto acreditación, en el ámbito internacional, regional y nacional, me acercan al tema de estudio?

Pregunta Generadora

Respecto al entorno institucional:

- 2- ¿Qué evidencias encuentro sobre docencia universitaria en el ámbito teórico, en el ámbito internacional y en la Universidad de Costa Rica, que faciliten la conceptualización de excelencia académica?
- a- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que definen la formación docente y su relación con el tema de estudio?
- b- ¿Qué evidencias existen en el ámbito internacional sobre formación y docencia universitaria que me acerquen al tema de estudio?
- c- ¿Qué evidencia se localiza en la Universidad de Costa Rica respecto a la docencia universitaria que me acerquen al tema de estudio?
- d- ¿Cómo han percibido las y los estudiantes de la Escuela de Administración de Negocios, la función docente y cuáles criterios han externado referente al tema de estudio?

Pregunta Generadora

Respecto a lo interno en la unidad académica:

- 3- ¿Cómo se caracteriza la evolución del concepto teórico y operacional hacia la excelencia académica en la Escuela de Administración de Negocios?
 - a- ¿Cuáles han sido los aspectos relevantes que demuestran en orden cronológico, la búsqueda de la excelencia, a partir de 1983, en la Escuela de Administración de Negocios?
 - b- ¿Qué intereses externos e internos han impulsado a las autoridades de la Escuela de Administración de Negocios, a realizar procesos de reforma en el periodo 1983-1998?
 - c- ¿Cómo ha evolucionado el perfil del docente de 1983, en comparación con el perfil del docente de 1998?
 - d- ¿Qué cambios se han determinado en el perfil del estudiante de 1983, respecto al estudiante en 1998?

Pregunta Generadora

Respecto a la reforma curricular:

- 4- ¿Cuáles fueron los criterios técnicos y académicos que se aplicaron al realizar la última reforma curricular en la Escuela de Administración de Negocios?
 - a- ¿Qué factores externos e internos se tomaron en cuenta para formular la reforma curricular?
 - b- ¿Qué evidencias describen la participación activa de los involucrados en el proceso de formación, en la reforma curricular?
 - c- ¿Qué metodología de trabajo se siguió en el proceso de reforma curricular?
 - d- ¿Cuál fue la participación del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica, en asesorar, apoyar y colaborar en el proceso de reforma curricular de la Escuela de Administración de Negocios?
 - e- ¿Qué recomendaciones se consideraron prioritarias para garantizar en el largo plazo, el liderazgo de la Escuela en el campo académico?

Pregunta Generadora

Respecto al trabajo de campo (Estudiantes):

- 5- ¿Qué evidencias encuentro en la aproximación práctica con los sujetos participantes (estudiantes) sobre excelencia académica?
 - a- ¿Cómo perciben y definen las y los estudiantes la declaración de principios y propósitos (misión) de la Universidad de Costa Rica?
 - b- ¿Cómo perciben y definen las y los estudiantes los objetivos de la Escuela de Administración de Negocios?
 - c- ¿Cómo relacionan la misión de la Universidad y los objetivos de la Escuela, respecto a la concepción educativa percibida en sus años de estudio? Enfocando coherencia y consistencia.
 - d- ¿Cómo describen las y los estudiantes el grado de satisfacción respecto a la formación recibida?
 - e- ¿Cómo relatan las y los estudiantes su versión de competitividad profesional alcanzada en sus años de estudio?
 - f- ¿Cómo definen las y los estudiantes el término excelencia y su percepción a través de su cuadro visual?

Pregunta Generadora

Respecto al trabajo de campo (Docentes):

- 6- ¿Qué percepciones y definiciones permiten conceptualizar la excelencia académica desde la perspectiva de las y los docentes?
 - a- ¿Cómo comprobar la percepción de las y los docentes de su desempeño académico en la Escuela de Administración de Negocios?
 - b- ¿Cómo definen las y los docentes de la Escuela de Administración de Negocios, el concepto "docente universitario"?
 - c- ¿Cómo definen las y los docentes de la Escuela de Administración de Negocios, el concepto "excelencia académica"?

1.3 Investigadores y carga académica

La Vicerrectoría ratificó la asignación de medio tiempo al investigador principal del 27-04-98 al 27-04-99, mediante resolución VI-DGI-3496-98, con fecha 11-09-98. El IIMEC, resolvió asignar un cuarto de tiempo del 01-01-99 al 30-06-99. Lo anterior garantizó el financiamiento salarial para el Proyecto. Los recursos para papelería, impresión, realización de talleres y otros fueron aportados por el investigador, el presupuesto final gastado fue de €855.000,00.

1.4 Perspectiva metodológica

Para visualizar el proyecto de la nueva universidad que se estaba gestando en el marco de las políticas mundiales, y ubicar al lector interesado en el tema, se investigó y resumió, los principales aspectos de acuerdo con la temática, tratados por el Banco Mundial, la UNESCO y otros foros internacionales, a partir de 1990. Además se analizó el contexto educativo universitario en el ámbito latinoamericano y nacional.

Posteriormente, se describió la fundamentación y procedimiento de la investigación, se detalló el abordaje teórico del tema de estudio, dados los actores sociales involucrados, y la justificación de la metodología utilizada para la conocer mediante la observación participativa, los diferentes criterios de los sujetos participantes (docentes y estudiantes), de esa manera acercarse a la conceptualización de excelencia académica.

Durante el segundo semestre de 1998, la investigación se concentró en el trabajo de campo, y el análisis preliminar de los resultados según lo describieron los participantes, principales actores, involucrados en el proceso educativo, ellos fueron: las y los estudiantes y las y los docentes, de la carrera de Administración

de Negocios de la Universidad de Costa Rica, que participaron en la investigación, durante el período de marzo de 1997 a mayo de 1998.

De acuerdo al cronograma original se logró terminar de redactar el documento final a inicios de abril de 1999. Se presentó la investigación como requisito final de graduación en el Programa de Doctorado de la Universidad Latina. Esta tesis se entrega como parte integral del informe final, con la solicitud expresa para que se ponga a disposición de la y los estudiantes y docentes de la Universidad de Costa Rica.

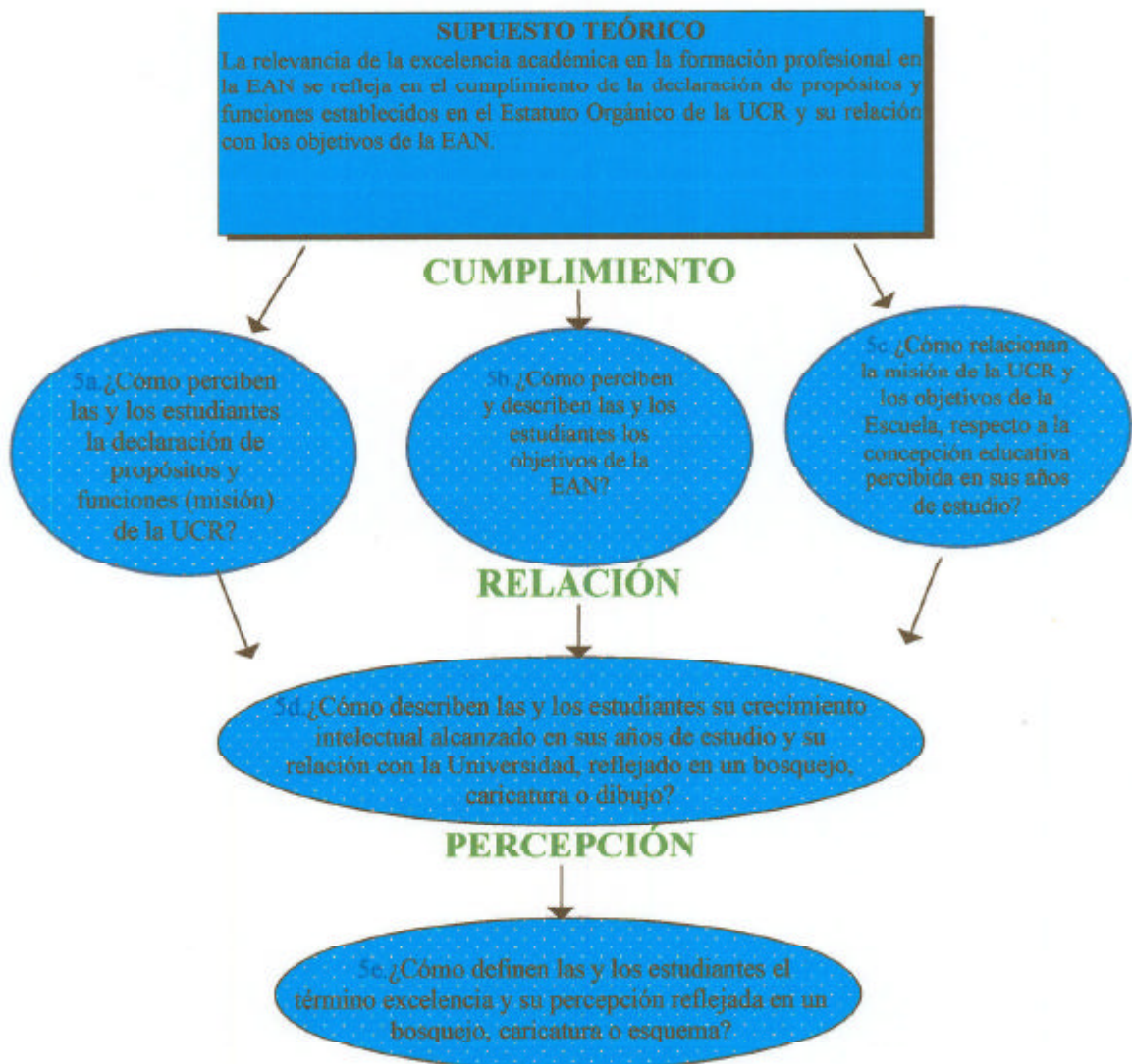
2 PRINCIPALES RESULTADOS

En el documento adjunto se dedica un capítulo completo al análisis de los resultados (p. 158-232), se realiza una discusión de aquellas percepciones positivas y negativas, de las y los sujetos actuantes que me acercaron al concepto de excelencia académica. Las conclusiones dan respuesta a la interrogante directriz de esta investigación.

¿Cómo conceptualizar la excelencia académica en la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica, y cómo incide esta en la competitividad del futuro graduado, de acuerdo con requerimientos de la sociedad para enfrentar la apertura comercial y la mundialización de mercados?

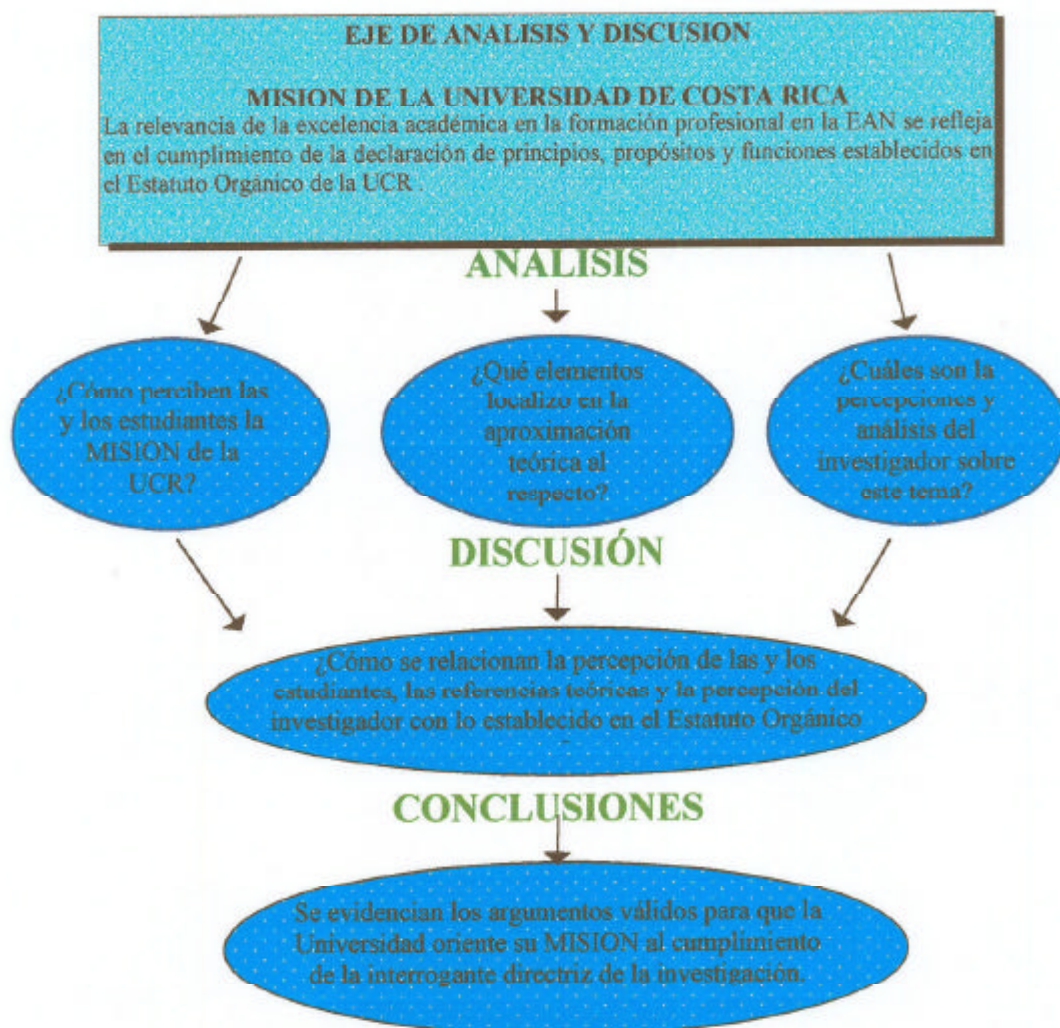
Para facilitar la comprensión de la organización de los resultados, se construyó un esquema que guió el análisis. Las cinco preguntas, se relacionaron

con la teoría en un proceso de deducción e inducción para comprender la problemática que se estaba analizando; y de esta manera develar los aportes realizados por las y los estudiantes.



2.1 Percepción de la misión de la Universidad de Costa Rica

La orientación se centralizó en conocer si la pregunta generadora 5a, respondía a lo definido a ese respecto en el Estatuto Orgánico de la UCR.



El Estatuto Orgánico se refiere al concepto “formación” desde dos enfoques: uno general para los miembros de la comunidad costarricense, que dice en su artículo 4:... *formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva*. Otro específico para sus estudiantes dice el artículo 6i): *Formar profesionales en todos los campos del saber, capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo*.

En el trabajo de campo con las y los estudiantes, en los dos primeros talleres en los cuales participaron 33 estudiantes; como primer análisis se obtuvo que en todas las transcripciones está implícito el término “formación” como misión de la Universidad (se aclara que en ningún momento se les mostró el Estatuto Orgánico).

Las transcripciones sobre este tema, se agruparon en cuatro categorías. En la primera, se transcribieron la percepción de diez estudiantes en la cual el concepto de formación profesional contiene los elementos: excelencia, éxito, competitividad, humanismo, pero con una estrecha relación hacia el crecimiento individual.

A pesar de desconocer claramente la misión de la UCR, indirectamente perciben el carácter fundamental de esa misión: la “formación”, incluyen además, lo señalado como; percepción directa, el enfoque de formación humanista que involucra una perspectiva más amplia. Por ejemplo:

“Formar futuros profesionales exitosos, quienes a través de la carrera universitaria y formación humanista, deben crear conciencia y actuar en pro del desarrollo y productividad de Costa Rica” (Estudiante 2.2).

“Formar en forma rica al profesional y al ciudadano, con capacidad de desenvolverse en el ambiente actual y el venidero en forma efectiva, y con un alto nivel de valores humanísticos” (Estudiante 2.12).

Las y los estudiantes dejan clara evidencia de su concepto de formación para el mundo de los negocios, lógicamente impregnados de la corriente neoliberal vigente; sin embargo, no dejan de lado la responsabilidad social, componente básico de la formación humanista, por ejemplo:

*"Misión de la Universidad: **Formar profesionales** que contribuyan **significativamente** al desarrollo económico, político, social, cultural de la sociedad, del país y del mundo, con gran sentido de responsabilidad y **conciencia humanista y social** y con una **visión amplia** hacia el futuro y el cambio" (Estudiante 2.14).*

*"La misión de la Universidad es la de **formar profesionales "integralmente"** preparados para satisfacer las necesidades de la sociedad costarricense y las propias" (Estudiante 2.11).*

Hasta este punto, se pudo afirmar que en el discurso de las y los estudiantes está ausente el párrafo final del artículo 6i) del Estatuto Orgánico de la UCR "crear conciencia crítica en torno a los problemas de dependencia y de subdesarrollo".

La segunda categoría incluyó la transcripción de todas aquellas respuestas que describen como misión de la Universidad, la formación de profesionales para mejorar la sociedad.

En la lectura de las transcripciones se develó aquella sociedad sometida a los dictados del mercado, en una clara dependencia con el mundo laboral. Las siguientes descripciones de las y los estudiantes revelan el dictado de los organismos internacionales en la educación superior:

*"Misión de la Universidad: **Formar profesionales** para satisfacer las necesidades del **país**, los menos posibles" (Estudiante 1.7).*

*"La misión de la Universidad no la tengo muy claramente establecida, pero hasta donde sé, "creo" que se trata de la **formación de profesionales** que enfrenten y renueven los procesos actuales del **mercado** costarricense" (Estudiante 1.13).*

En esta misma línea, pero con un destello de crítica o rebeldía destacaron dos transcripciones:

*“Para mí la misión de la Universidad, es **formar** personas que tengan pasión al conocimiento. Esta misión no se está llevando a cabo: todos venimos por un **título**” (Estudiante 1.14).*

*“La misión de la Universidad es **crear profesionales**, capaces y seguros de enfrentarse a la realidad, y no que el “profesional” se inicie como tal 20 años más tarde de haber salido de la U, con la práctica” (Estudiante 1.5).*

Hoy día, encontramos un nuevo enfoque para la educación, en el cual se rompen los esquemas de formación que tenían como fin: acceder un mejor nivel de vida, hacia un concepto orientado a elevar la calidad de vida; además se pretende orientar la educación a soluciones integrales del individuo como persona y no un ejercicio académico orientado solo al mundo laboral. La mayoría de las y los estudiantes perciben este enfoque.

En ese mismo sentido en la tercera categoría, las transcripciones describían como misión de la Universidad, la creación de profesionales para mejorar el nivel de vida. Se señaló como hecho relevante: el cambio de orientación hacia el concepto de “creación de profesionales” en lugar de formación profesional que destaca el Estatuto Orgánico:

*“**Crear profesionales** de alto nivel, para poder mejorar el “**modus vivendi**” de los estudiantes, en un futuro a corto o mediano plazo” (Estudiante 2.9).*

*“**Creación** de Profesionales capaces, que en el futuro puedan guiar los destinos del **pais**. Así como fungir como un medio de ascenso social, si se puede llamar así, de las personas” (Estudiante 2.16).*

Otro elemento que llamó la atención fue la percepción de asimetría entre educación y desarrollo; en este caso específico asimilado al concepto competitividad profesional; es decir, la percepción de las y los estudiantes se

orientan indirectamente al concepto de excelencia enfocado a la competitividad del país, por ejemplo:

*“La misión de la Universidad, es la de **crear ciudadanos** con un grado de especialización más directo en ciertas áreas tales como educación, cultura, desarrollo y etc., para forjar y mantener al **país más competitivo**” (Estudiante 1.11).*

*“La misión de la Universidad es **crear** buenos, excelentes profesionales para que **Costa Rica** cuente cada vez con mejores profesionales” (Estudiante 2.5).*

En otra categoría se agruparon las transcripciones que describían como misión de la Universidad: la preparación, la capacitación y la transmisión de conocimientos. Este sentido aunque las percepciones de las y los estudiantes aparentaban definiciones simplistas, tenían a mi juicio, implícito el carácter proteccionista del Estado, reflejado en el todo el sistema educativo, por ejemplo:

*“Misión Universidad: **Preparar** a los jóvenes y adultos para poder desarrollarse como profesionales en un medio muy **competitivo**” (Estudiante 2.15).*

*“**Capacitar** a los profesionales del futuro en todos los campos, tanto académica como éticamente” (Estudiante 2.4).*

*“Cumplir con **egresar** profesionales” (Estudiante 1.12).*

A manera de síntesis sobre el análisis y discusión de resultados respecto a la pregunta a):

Quedó claro que, la misión de la UCR de acuerdo con las percepciones de las y los estudiantes en el ámbito de bachillerato universitario, que participaron en esta investigación, es percibida de manera distinta de como se establece en el Estatuto Orgánico. Lo anterior resulta de especial interés para las autoridades institucionales ya que:

- * No es aceptable que las y los estudiantes, en su mayoría con más de cuatro años de permanencia en la Universidad, no conozcan la filosofía institucional; lo anterior induce a pensar que el interés institucional no está centrado en las y los estudiantes.

- * Desde otra perspectiva se pudo inferir que las y los estudiantes perciben la misión de la Universidad, pero su horizonte de formación percibido no alcanza y no se acerca a lo descrito en la declaración de principios, propósitos y funciones de la Universidad; por tanto, la relevancia de la excelencia académica no se refleja en el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico.

En resumen: **el punto de partida hacia la excelencia académica es y será el conocimiento pleno y consciente por parte de las y los estudiantes de la “MISIÓN-VISIÓN” de la Universidad en la que estudia.** Su relevancia y comprobación se refleja en el testimonio positivo de cumplimiento por parte de las y los estudiantes en proceso de formación. Queda comprobado que en el caso de las y los estudiantes de la EAN, no hay evidencias claras de que se cumple con lo establecido en el Estatuto Orgánico.

Además resulta clara la percepción centrada en un micromundo ya que solo se perciben fragmentaciones respecto a lo que la UNESCO (1998) describe como: “...la educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz.” (ED-98/CONF.202/3: 3)

No debe quedar duda de la relevancia de la misión de las universidades, en el cual el proteccionismo estatal y la controversia en la propagación de las políticas neoliberales, están en estos momentos siendo fuertemente cuestionadas. Al respecto en la Conferencia Mundial de Educación (1998) este tema fue abordado, a manera de conclusión; se presenta un resumen de lo que asumo como válido respecto a las misiones de las universidades:

... la educación superior está destinada a contribuir decisivamente a abrir nuevos derroteros hacia un porvenir mejor para la sociedad y el ser humano, así como a orientar y configurar ese porvenir...

... Dentro de esta perspectiva, su misión es doble: a) Participar activamente en la solución de los problemas importantes de alcance

universal, regional y local, como la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la marginación social, el agravamiento de las desigualdades en el plano internacional y nacional, la agudización de la disparidad entre países industrializados y países en desarrollo, y la protección del medio ambiente...

... del aprovechamiento compartido de los conocimientos, del respeto universal de los derechos humanos, de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, de la justicia y la aplicación de los principios democráticos en su seno y dentro de la sociedad, del entendimiento entre naciones, grupos étnicos, religiosos, culturales y de otro tipo, de una cultura de paz y no violencia, y de 'la solidaridad intelectual y moral'...

... Es fundamental la misión tradicional de conservación, progreso y difusión del saber a través de la investigación, la creación intelectual, la enseñanza y la difusión de conocimientos con diversas modalidades...

... También comprende la tarea de desarrollar las capacidades endógenas para adquirir y aplicar los conocimientos existentes y crear nuevos conocimientos...

... Por su parte, la tarea de la educación propiamente dicha consiste en formar ciudadanos responsables, instruidos y activos, así como especialistas altamente calificados, y en asegurar la formación integral del ser humano—La Habana y su desarrollo completo (well-rounded individual development)—Palermo—...

... La educación también tiene la tarea de enseñar a aprender y emprender (ED-98/CONF.202/CLD.19).

2.2 Percepción sobre los objetivos de la Escuela de Administración de Negocios

La orientación estuvo centrada en conocer si la siguiente pregunta generadora respondía claramente a lo definido como objetivos de la EAN.

b- ¿Cómo percibieron y describieron las y los estudiantes los objetivos de la Escuela de Administración de Negocios?

En el desarrollo de los talleres se obtuvieron 30 descripciones dentro de las cuales dieciséis participantes se referían de alguna forma al concepto de “formación”, como objetivos de la EAN.

Al revisar cada una de estas transcripciones de las y los estudiantes y analizar su contenido, no se logró percibir ninguna relación con los objetivos descritos por la EAN, es decir, no hay coherencia entre los objetivos de la Escuela y los objetivos que perciben las y los estudiantes; dos transcripciones son relevantes para develar este tema:

*“Formar líderes, con gran conocimiento pero con **visión y conciencia social y humana**” (Estudiante 1.9).*

*“Creo que deben estar relacionados todos con la **formación de administradores de empresas integrales** (los administradores), y como anoté antes, ricos en **humanismo**” (Estudiante 1.10).*

La Escuela describe:

“Dotar a los futuros profesionales de una formación general en el grado de bachillerato, con posibilidad de especializarse en diferentes énfasis en el grado de licenciatura.”

“Brindar una información equilibrada, que provea de los aportes teóricos, junto con la suficiente aplicación práctica en el medio empresarial; que le permita al estudiante enfrentar adecuadamente la realidad en la que debe desenvolverse en el quehacer diario de su profesión.”

La lectura percibida de las transcripciones de las y los estudiantes, fue la responsabilidad de la Escuela respecto a una formación integral para que el graduado pueda enfrentar los retos del futuro, como ciudadano comprometido, responsable y solidario.

Los objetivos descritos de las carreras por la Escuela de Administración de Negocios, son diametralmente opuestos. La lectura detallada de dichos objetivos se orienta a una preparación profesional para que las y los estudiantes puedan enfrentar el mercado laboral. Esos objetivos contradicen lo descrito en la Declaración de Principios, Propósitos y Funciones establecidos en el Estatuto Orgánico. También contradicen las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Educación Superior (1998):

La formación no debe considerarse como una mera acumulación de conocimientos, sino que debe orientarse hacia la adquisición de competencias: las principales para todo estudiante son: capacidad para movilizar los conocimientos y habilidades pertinentes cuando sea necesario analizar situaciones complejas, resolver problemas, emprender tareas en colaboración, justificar con rigor las decisiones tomadas y tener capacidad de previsión (ED-98/CONF.202/5: 30).

Sin embargo, en otra categoría, 13 estudiantes, indicaron que los objetivos de la Escuela deben centrarse en la formación profesional de carácter general; se encontró luego de analizar cada una de esas transcripciones coherencia con la descripción de objetivos que realiza la Escuela. Dentro de esta perspectiva destacan:

*“Proporcionar al estudiante en Administración de Negocios la **formación** educativa adecuada para enfrentarse con **éxito** al campo laboral” (Estudiante 2.10).*

*“**Preparar** a futuros profesionales dentro del área de Administración de Negocios, con un nivel académico aceptable, para así contribuir con el país.*

*- Identificar áreas específicas dentro del área de Administración de Negocios, para así brindar **especialización** a sus estudiantes” (Estudiante 1.11).*

Lo anterior induce a pensar, que la formación para enfrentar el mercado de trabajo está siendo irradiada adecuadamente en el proceso de enseñanza. Sin embargo, interesó destacar que: objetivos que describen la formación profesional en términos generales, no implica de ninguna manera el cumplimiento de una

educación de calidad. Lo anterior tiene validez si se respalda en la falta de coherencia con lo estipulado en el Estatuto Orgánico.

Desde otra perspectiva se pudo visualizar que dicha coherencia no la relacionan las y los estudiantes con satisfacción por la educación recibida; por tanto, afirmar como positivo, que 13 estudiantes perciben los objetivos de la EAN tal y como los describe la Escuela, no es válido. Tampoco sería, válido la percepción de las y los estudiantes que parecen conformarse con una preparación para enfrentarse al mercado laboral, ya que es parcial y fragmentada.

Un proceso de formación para enfrentar el mercado de trabajo, como objetivo institucional no es permisible, sería válido para un centro de capacitación comercial, nunca para una UNIVERSIDAD.

Debemos entender que una verdadera universidad, no es una instancia separada de lo social; en esa comunidad universitaria se entrelazan sujetos-actores portadores de diversas políticas, ideologías y sentido académico, el sentido de enseñanza cuenta con tres características inherentes:

- ◊ La primera se refiere a la producción de conocimientos, enseñanza de contenidos y difusión.
- ◊ La segunda se refiere al sentido crítico de la universidad.
- ◊ La tercera se refiere a la formación entendida, como el proceso que forma y transforma tanto a los formadores como a las y los futuros profesionales.

El carácter integral de universidad debe ser el eje que gobierne la formulación de objetivos en cada unidad académica; sobre el particular como investigador tuve la oportunidad de participar en la redacción del documento "Del

Contrato Fundacional a la Utopía”, presentado en la Conferencia Mundial de Educación, París, Francia, 1998.¹ En dicho documento se argumenta entre otros:

Una reforma educativa responsable es respetuosa del tiempo y las modalidades culturales, las demandas específicas, y los derechos de las y los sujetos que conforman la comunidad educativa de cada país. Una reforma educativa responsable y alternativa orientada hacia la excelencia requiere de una formación integral que asegure no sólo la adquisición de conocimientos significativos, sino también de la formación de actitudes y desarrollo de capacidades y destrezas que faciliten a las y los estudiantes a concebirse inmersos en una realidad social diversa y dinámica. (p.4)

Ese carácter integral es percibido de una manera u otra por algunos estudiantes. Sobre este tema, en la tercera categoría de resultados, se transcribió la percepción de tres estudiantes que presentaban una propuesta para modificar los objetivos de la Escuela; según ellas y ellos se deben incorporar elementos relevantes como: visión prospectiva, la necesidad de desarrollar investigación como parte del currículum; es decir, van más allá de los objetivos propuestos por la Escuela.

Se considera lo anterior como un reclamo abierto; un vacío sentido en el proceso de formación por parte de las y los estudiantes: es de manera directa la solicitud a las autoridades académicas, para que respondan adecuadamente a la interrogante directriz de esta investigación. De esta manera garantizar a las y los estudiantes, que van a encontrar la verdadera competitividad como futuros graduados, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad para enfrentar la apertura comercial y la mundialización de mercados.

Lo analizado y discutido respecto a la percepción por parte de las y los estudiantes sobre los objetivos de las carreras de la Escuela de Administración de Negocios, permitieron resumir las siguientes conclusiones:

¹ Documento elaborado por Investigadores del Programa de Investigación en Educación Superior del IIMEC: Alicia Gudián Fernández - Rolando Quesada Sancho - Alicia Vargas Porras - María Eugenia Venegas Renault - Alexander Vega Miranda.

Los objetivos de la EAN no cumplen con lo establecido como supuesto teórico. No se percibe relación alguna con el fiel cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la UCR. Lo anterior debe orientar a las autoridades institucionales a realizar una revisión de los objetivos de la EAN ya que:

- + En los momentos actuales y futuros las demandas de la sociedad requieren que los profesionales generen nuevo conocimiento; sean capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense, tal y como lo establece el Estatuto Orgánico.
- + La definición de los objetivos de toda carrera universitaria no debe ser responsabilidad única y exclusiva de un sector; debe tomar en cuenta a todos los actores directamente involucrados en el proceso educativo.

En el siguiente apartado se realiza el análisis y discusión, desde una perspectiva cruzada; es decir, la relación entre la misión de la UCR y los objetivos de la EAN, que permitirán ampliar estas conclusiones.

2.3 Percepción de las y los estudiantes sobre la relación de la misión de la Universidad y los objetivos de la Escuela de Administración de Negocios

La orientación de esta pregunta estuvo centrada en conocer si la siguiente pregunta generadora respondía claramente a la relación de la misión de la UCR y los objetivos de la EAN.

- e- ¿Cómo relacionaron la misión de la Universidad y los objetivos de la Escuela, respecto a la concepción educativa percibida en sus años de estudio?**

El análisis trató de encontrar evidencia teórica y práctica, sobre la existencia de coherencia entre la misión de la Universidad y los objetivos de la EAN, enfocando la percepción de las y los sujetos actuantes respecto al concepto “formación”.

A manera de conclusión se resalta que los objetivos de la EAN aunque, supuestamente actuales y de reciente publicación, no son percibidos en todos sus extremos por las y los estudiantes en el ámbito de bachillerato universitario. Lo anterior resulta de especial interés para la dirección de la Escuela, ya que:

- * Al tener evidencia de que las y los estudiantes, en su mayoría, con más de cuatro años de permanencia en la Universidad, no conocen plenamente los objetivos de la Escuela en que realizan sus estudios, indica que existen fallas de comunicación. Lo anterior reviste especial importancia ya que en toda la carrera de Administración de Negocios, la teoría administrativa –eje principal en la formación de las y los estudiantes– identifica la importancia, no solo de conocer, sino identificarse con los objetivos institucionales en la gestión como futuros profesionales; como dice un adagio popular: “casa de herrero, cuchillo de palo”.
- * Desde otra perspectiva se pudo inferir que las y los estudiantes no han participado nunca en la definición de los objetivos de la EAN, al igual que en las empresas tradicionales se tiene la percepción que la definición de objetivos corresponde solo a los altos ejecutivos. Lo anterior contradice lo que promueven los organismos internacionales; por ejemplo, en la Conferencia Mundial de Beirut (marzo, 1998) se solicita:

Las instituciones de educación superior deben ser más sensibles a las preocupaciones de los estudiantes, tomando en consideración sus necesidades y adoptando las medidas que les permitan participar activamente en los procesos de decisión en las instituciones (ED/98CONF.202/5: 25).

- * Los objetivos de la Escuela no demuestran ni aseguran la competitividad del futuro graduado para enfrentar la apertura comercial y la mundialización de mercados, tal y como lo establece la interrogante directriz de esta investigación.
- * No existe verdadera coherencia definida como: congruencia entre fines y objetivos, ya que, queda claramente demostrado que los fines establecidos en el Estatuto Orgánico de la UCR son diferentes a los objetivos establecidos en las carreras de la EAN.

En la Escuela de Administración de Negocios, iniciar el camino hacia la excelencia académica implica:

Asegurar el respeto absoluto de la MISIÓN establecida en el Estatuto Orgánico de la UCR, en el cual la formulación de los objetivos de la Escuela y de cada carrera, sea coherente con el cumplimiento de los fines, principios y propósitos de la institución. Se garantice el conocimiento pleno y la aceptación total por parte de las y los estudiantes de los objetivos de la Escuela y de la carrera que estudia. Además, contar con evidencia clara y contundente de la participación activa de las y los estudiantes en las revisiones y reformulaciones futuras de los objetivos de la Escuela.

2.4 Descripción de la vivencia educativa en la Universidad

La orientación estuvo centrada en visualizar la respuesta a la siguiente pregunta generadora:

- d- ¿Cómo describieron las y los estudiantes su vivencia educativa en sus años de estudio y su relación con la Universidad, reflejado en un bosquejo, dibujo, caricatura, o esquema?**

En el segundo taller las y los estudiantes participantes se dedicaron a reflexionar sobre su vivencia educativa en la UCR.

El análisis y discusión parte de la descripción dada por las y los estudiantes autores:

*"El entorno **dinámico y competitivo** que enfrentan los individuos de la sociedad en la actualidad, requiere que los mismos tomen una **actitud proactiva** ante las situaciones que se le presentan. Sin embargo, **el sistema educativo limita el campo de acción** de los estudiantes en muchos aspectos, por lo que **la creatividad e iniciativa que pueda tener queda reprimida**. El mundo impulsa al individuo, y este debe **tomar una decisión** para incrementar el mejor desempeño durante su desarrollo profesional" (Grupo 1).*

El destacar las frases relevantes de la descripción anterior permite retomar con claridad las percepciones de las y los estudiantes. Ese entorno dinámico y competitivo debe reflejarse en el plan de estudio, fomentando la actitud proactiva en las y los estudiantes, nunca reactiva. Es lamentable darse cuenta que la percepción de la Universidad, es similar a una prisión; en la cual, se limita el campo de acción de las y los estudiantes y se reprime la creatividad y la iniciativa.

Claramente destaca la UNESCO, la apertura que debe tener la universidad, para la realización proactiva de las y los estudiantes. En la Conferencia Mundial de Educación (1998) se destaca:

En un mundo en rápida y profunda mutación, para que los estudiantes puedan acceder a la autonomía, ser dueños de su destino y obrar útilmente en **pro** de un mejor futuro para la sociedad, resulta imprescindible que en el transcurso de sus estudios **adquieran cualidades como la capacidad para analizar situaciones complejas, la creatividad, el espíritu de iniciativa, el espíritu de empresa, el sentido de las responsabilidades, una buena cultura general, una sólida formación en las disciplinas básicas del ámbito de estudio escogido, competencias de la mayor polivalencia posible** (transferable competencies) para incrementar su capacidad de desempeño en múltiples empleos, la adquisición de cualidades de **ciudadano activo** y el **sentido de solidaridad humana** (ED-98/CONF.202/6: 18).

De acuerdo con lo anterior, no es aceptable que el sistema educativo limite el campo de acción de las y los estudiantes. Tampoco se puede permitir que ellas y ellos, tengan una visión de mundo académico reprimido y lleno de interrogantes.

A manera de conclusión se destacó: Llevar en las espaldas solo el aprendizaje respecto al entorno mundial en el ámbito teórico, no es suficiente para asegurar la competitividad del futuro graduado. La Universidad debe fomentar mecanismos para una apertura en la formulación del plan de estudio, permitiendo la participación activa de las y los estudiantes en decidir que incorporar en cada curso, no limitar nunca su campo de acción, fomentar la creatividad e iniciativa, así, aprovechar el impulso y la energía de esa juventud estudiantil.

La percepción del investigador fue todavía más crítica; la rebeldía negativa de esa juventud se incentiva desde su ingreso a la Universidad; se fomenta la pérdida de identidad de las y los estudiantes: no tienen nombre; se les etiqueta con un número de carné. El uniforme de condenados a muerte simboliza el encierro que tienen que soportar en el claustro universitario durante sus años de estudio, manifestándose en: la asistencia obligatoria al aula de clase; escuchando durante al menos tres horas lectivas semanales al docente leyendo el libro de texto; resolviendo las mismas prácticas que ya el libro trae resueltas; exponiendo los mismos casos que durante muchos semestres otros estudiantes han visto en clase y que el estudiante al cursar la materia, pueda adquirir todas las versiones resueltas en la fotocopidora. Además, la asistencia a exámenes de cátedra obligatorios, memorísticos y de esta manera terminar el semestre lectivo percibiendo que no aprendieron nada; lo anterior se evidencia desde una percepción crítica en la percepción del “uniforme”. Lo más triste es, darse cuenta que ellas y ellos saben que llevan el mundo a sus espaldas y no pueden percibir el camino; todo es oscuridad, no se les permite volver los ojos a la realidad; nada es excelencia.

El grupo 2, presentó, una visión fragmentada del mundo; la percepción literal dice:

"El mundo representa la globalización en que estamos inmersos. Cada una de las islas representa un sector de la sociedad. Estudiantes, empresas, comunidad y Universidad. Separadas entre ellas por falta de visión, comunicación e integración. Los estudiantes están atados por que la Universidad no lo prepara para enfrentar la realidad. Siguen atados al paradigma tradicional. Las vendas en sus ojos representan la poca visión que tienen del mundo globalizado" (Grupo 2).

La cita anterior indica claramente el pensamiento fragmentado de la visión de mundo que la Universidad por medio de la docencia, transmite a las y los estudiantes, según ellos. Además el sistema educativo los mantiene atados al paradigma tradicional, que no los prepara adecuadamente para enfrentar la realidad. Hoy día, a las puertas del Siglo XXI, es obligatorio tener una visión de mundo integrada, y correlacionada, la interacción de todos los actores de la sociedad civil permitirá enfrentar los retos de la apertura comercial y la mundialización de mercados.

Lo anterior se respalda en los documentos de la UNESCO respecto a la pertinencia de la educación superior. Por ejemplo, en la Conferencia Mundial de Educación (1998) se destaca claramente:

La voluntad de pertinencia se plantea todavía con más rudeza en épocas de cambio en las que abundan las situaciones paradójicas y las tendencias presentes de la sociedad apuntan en sentidos diversos. Entonces más que nunca, la educación superior debe desempeñar un papel fundamental, poniendo todos sus recursos y su espíritu de independencia al servicio de lo que es pertinente para la persona y la sociedad en general. **Ser pertinente es estar en contacto con los estudiantes, con la comunidad y con todos** (ED-98CONF.202/5: 19).

A manera de conclusión respecto a lo presentado por el **grupo 2**, se destacó: Desde un ángulo positivo permite visualizar la necesidad de un cambio radical, para liberar de las cadenas y el estado de ceguera a la juventud estudiantil, se requiere de una mentalidad proactiva de parte de las autoridades universitarias. Desde una perspectiva crítica cabe preguntarse ¿Por qué no se visualiza en lo descrito por las y los estudiantes lo establecido en el Estatuto Orgánico de la UCR?

Para lograr la liberación de las y los estudiantes de esa isla, se requiere en primer lugar un cambio radical en el ejercicio docente; este ha de pensarse no simplemente como el especialista que domina una ciencia cualquiera cuyo contenido puede transmitir en abstracto, sino que requiere comunicarse con estudiantes concretos, histórica y culturalmente determinados, para los cuales debe facilitar el acceso al conocimiento y provocar sed de aprender dentro de un marco de auto comprensión y auto realización; el docente debe ser un verdadero líder que inspire en las y los estudiantes el placer de aprender, formando comunidades de estudio para fomentar la habilidad de comunicación entre el grupo estudiantil, para que sean ellas y ellos los sujetos activos en la creación de conocimiento. Solo con un cambio radical para volver a rescatar el verdadero sentido de la “profesión docente” comenzaremos a ver luz en el camino hacia la excelencia.

Lo anterior ha quedado demostrado en la Conferencia Mundial de Educación con la Propuesta “Hacia un Programa 21 para la Educación Superior” (1998) en el cual se destaca:

Para el buen funcionamiento y la mutación de la educación superior, resulta indispensable la participación activa de los docentes, ...la cuestión de la formación y el perfeccionamiento de los docentes de la educación superior—incluso en el plano pedagógico—adquiere nuevas dimensiones y la mayor importancia (ED-98/CONF.202/6: 19).

El **grupo 3** en su descripción se refiere a una concepción integral a lo interno de la UCR. De inmediato vino a mi memoria la caída del muro de Berlín. Las y los estudiantes lo describen de manera elocuente:

*"El castillo de arena representa la Universidad de Costa Rica. Las olas del mar representan las **olas de cambio** que acechan a los actuales sistemas.*

***La estructura de la UCR está colapsando, su actitud ha sido reactiva.** En general, no ha tomado las medidas necesarias para enfrentar las transformaciones globales que se están presentando para ser parte activa de ellas.*

*Las soluciones que ha implantado son cortoplacistas, tendentes principalmente a **proteger al sistema**, como por ejemplo, **las sombrillas y el muro.** Se requiere un cambio integral." (Grupo 3)*

Aquella fortaleza impenetrable construida con los muros de la autonomía, se percibe hoy día como un castillo de arena; las corrientes de cambio la han alcanzado. Decían las y los estudiantes en su presentación: los docentes y administrativos sueñan con que solo sea una tenue llovizna, una oscuridad transitoria provocada por la corriente del NIÑO; pero la sombrilla no será suficiente, ni mucho menos más muros construidos con los mismos materiales de ayer; las olas agresivas del cambio harán que la Universidad colapse.

Desde otra perspectiva, ese principio de autonomía, ha sido cuestionado por los organismos internacionales; para el caso específico la UNESCO (1998) dice:

Para garantizar el cumplimiento de las distintas misiones citadas y ponerse al servicio de todos, la educación superior debe estar al abrigo de ciertas presiones que la podrían desviar. Esto no quiere decir, que se **encierre en una torre de marfil**, sino al contrario, que vele por dejar bien clara, con las autoridades políticas encargadas de proponer proyectos de desarrollo, la función que le corresponde en ellos; que sea autónoma y responsable de la gestión interna de esos proyectos, pero al mismo tiempo organice en los diferentes niveles internos y externos un rendimiento de cuentas transparente de los resultados de sus actividades. Autonomía responsable y rendimiento de cuentas son dos facetas indisolubles de la 'libertad académica bien entendida' (ED-98CONF.202/5: 17).

A manera de conclusión respecto a lo presentado por el **grupo 3**, se destacó: Ese reloj de arena me hizo pensar en aquella Universidad idealista, la UCR, como institución universitaria pionera en la educación superior costarricense, con una larga historia de éxitos, acreedora de prestigio internacional; pero al analizar los hechos imparcialmente me cuestiono: ¿dónde está hoy día? ¿Cómo lograr irradiar de manera constructiva la problemática actual?

La percepción del **grupo 3**, es real y visible: lo innovador y valioso es que fue construida por las y los estudiantes en el ámbito de bachillerato universitario, como un aporte constructivo a su Universidad, con la esperanza de encontrar respuesta para un cambio integral que beneficie a las futuras generaciones.

Dicho cambio, es solicitado de manera expresa en el documento "Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior" (UNESCO, 1995):

"Solicitar a las instituciones de educación superior que elaboren, en consulta y coordinación con todos los sectores que tienen que ver con ella, *"una nueva visión"* de sus objetivos, tareas y funcionamiento, de cara al nuevo siglo."

En concordancia con lo anterior, parece que lo que se necesita en la UCR, es el rigor en exigir a todas las unidades académicas el fiel cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico, a saber:

... obtener las transformaciones que la sociedad necesita, para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo (U.C.R, 1990: 8).

El último trabajo en este maravilloso recorrido de lecturas visuales, le tocó al **grupo 4**; de ninguna manera se debe percibir que fue organizado de esta manera; siempre se respetó la numeración asignada desde el inicio del trabajo de campo. Así describieron las y los estudiantes su vivencia educativa:

“El estudiante cuenta con una serie de fortalezas para llegar a ser exitoso. Sin embargo, en su camino tiene que enfrentar diversos retos y obstáculos como la actitud pasiva, malos profesores, burocracia, etc. Su meta es llegar a triunfar y ser competitivo en un mundo globalizado en la era de la información” (Grupo 4).

Se percibe que el estudiante llega a la Universidad con sed de conocimientos, con iniciativa y entusiasmo; pretende encontrar el camino hacia la excelencia y llenar su mochila –en sentido figurativo–, de conocimientos, creatividad e innovación; por tanto, como dice el adagio popular: se pone la camiseta. Pero en su camino encuentra una serie de barreras que le impiden el ascenso al conocimiento, que provoca: el aislamiento, el sentimiento de ignorancia, una invitación a desertar del sistema; el deseo está implícito no oculto, de que las y los estudiantes no logren alcanzar su formación profesional de acuerdo a los requerimientos de la sociedad para enfrentar la apertura comercial y la mundialización de mercados.

2.5 Percepción del concepto excelencia

El análisis y discusión de este apartado se divide en dos etapas: la primera se refiere a la definición textual del término excelencia, dada por las y los estudiantes; la segunda a una interpretación visual del término enfocado a la excelencia profesional. Ambas dan respuesta a la pregunta generadora:

e- ¿Cómo conceptualizaron las y los estudiantes el término excelencia y su percepción reflejada en un bosquejo, caricatura, o dibujo?

Como proceso constructivo, se partió de la definición del investigador de “excelencia”, que coincide y se relaciona con las definiciones dadas por las y los estudiantes:

Es la búsqueda constante y permanente de la perfección. Es la energía para crecer; es el camino de la verdad; nos permite vivir en armonía entre hombres, mujeres y la naturaleza como un todo. Refleja ese carácter humanista, ético, holístico que todo ser humano debe poseer.

Lo expresado en lo transcrito anteriormente demuestra la importancia de tomar en cuenta el criterio de las y los estudiantes para iniciar el camino hacia la excelencia. Si en las frases descritas por las y los estudiantes, se reflejaran los objetivos de formación descritos por la EAN, su competitividad como futuros graduados estaría asegurada.

Se pudo afirmar que: la excelencia para que merezca ese calificativo debe construirse con la participación activa de todas y todos los sujetos involucrados; de manera contraria no merece ese nombre.

En el sector educativo merece especial atención esta afirmación ya que es hora de poner punto final a la utilización del concepto “excelencia”, como elemento cosmético y publicitario sin ningún contenido.

Como segunda etapa para responder a la pregunta generadora de este apartado, se trabajó con cuatro percepciones visuales construidas por las y los estudiantes. Aunque a simple vista no requieren de ningún análisis ni discusión,

asumo una posición como participante activo para explorar y ampliar la verdadera concepción realizada por las y los estudiantes.

El primer trabajo denominado “excelencia”, realizado por el grupo que se denominó Consultoría CAMMAR. La percepción fue descrita por las y los estudiantes de la siguiente manera:

“Representa: Excelencia Profesional, entendida como:

Para ser un profesional excelente y poder enfrentarnos a las exigencias del cambiante mundo empresarial se necesitan:

- ◆ *hacer y saber de todo (multidisciplinario)*
- ◆ *ser diferente (pavo real)*
- ◆ *estar al día (actualizarse e informarse)*
- ◆ *trabajar en equipo*

*Para ser excelente se requiere **energía**, debe haber una **sinergia** de los seis sombreros para pensar” (Grupo Cammar).*

La impresión inicial que se tuvo al realizar el análisis fue una percepción orientada al espectro científico; se pensó que las y los estudiantes se iban a referir a la tecnología como plataforma para la excelencia, pero esa percepción era completamente equivocada. Cuando expusieron su trabajo quedó claro el verdadero enfoque: representa un mundo conformado por átomos de energía viviente electrizante; dicha energía forma parte de todas y todos los seres humanos, muchas veces inerte y con mecanismos opresores que no permiten liberarla. El núcleo de ese átomo es la excelencia, pues es su esencia, y representa al pavo real (todos somos diferentes) interno de cada estudiante, no el pingüino (todos somos iguales) conque nos disfraza el sistema educativo.

No se tuvo la menor duda de que la concepción de fondo es un mensaje directo al sistema educativo, las y los estudiantes reclaman y exigen espacios suficientes para liberar toda esa energía y poder acceder el conocimiento integral que les permita como futuros profesionales enfrentar los requerimientos de la sociedad.

En ese mismo sentido, se expresaron los representantes del Grupo SATTVA, su percepción la denominaron “Visión de Excelencia Profesional”, la descripción textual dice lo siguiente:

Globo: *Nos permite elevarnos encima de nuestros paradigmas.*

Pavo Real: *Creatividad, Proactividad, Diferencia.*

Razas: *Mundo Globalizado. Convivimos con una diversidad de culturas e ideas.*

Eclipse: *Existe luz detrás de los obstáculos. Se deben ver las oportunidades en la adversidad.*

Manos: *El mundo está en las manos de los excelentes.*

Sombrero: *Diversos puntos de vista. Conocimientos Generales.*

Carretera: *Redes Globales de Intercambio”.*

Representa un verdadero esfuerzo para reflejar ese futuro profesional con formación integral, al estilo del Pavo Real, con creatividad, como ser proactivo. Llamó la atención ese sentimiento de pertenencia a convivir en un mundo globalizado con diversidad de culturas, razas e ideas, y concebir las carreteras de información como redes globales de intercambio.

La descripción textual que el Grupo PRIMA denominó “El Profesional Excelente”; se destacó en negrita los conceptos relevantes:

*“Concepto de excelencia: Es muy fácil ser catalogado como un buen profesional; sin embargo, **ser un profesional excelente no es tan sencillo** pues requiere no solo de conocimiento, tecnología, información y capacitación sino es necesario que el profesional excelente sea **una persona integral** que siempre procure actualizarse en su campo y que se exija lo mejor. Pero para **ser integral** necesita no solo cultivarse en el aspecto académico sino que debe complementarlo con disciplinas como **el arte, la música o el deporte** y también debe llevar lo anterior al lado de su realización personal. Cabe también resaltar que en la actualidad el profesional excelente debe ser consciente de lo que acontece en el mundo que le rodea y en el universo en general. El dibujo describe: Lo que debe tener el profesional excelente” (Grupo Prima).*

Destacan el concepto de persona integral con calidad de vida, gusto por las artes, la música y los deportes, representado por el hemisferio derecho del cerebro, en el otro hemisferio focalizan los conocimientos y la creatividad. Describían en su relato verbal, el primer paso para la gente creativa, ya sea consciente o no, es lograr todos los espacios de libertad en el ámbito interior, con los ojos representaron la visión de mundo, indica estar alerta para acceder el conocimiento.

También afirmaron con insistencia que están preparados para ser campeones, desde la perspectiva del investigador, al compartir con estos estudiantes, reflejan que: tienen todo, ya que cuentan con una actitud positiva y sed de conocimiento, con mente abierta para cultivarse, para ir más allá, pero en equilibrio con la calidad de vida (aspecto social, trabajo en equipo y vida en familia).

Se retomó lo presentado por las y los estudiantes, desde una perspectiva crítica. Refleja aquel modelo de sociedad adicta al consumo, no aquella promotora de conductas solidarias, en el cual el ser humano es y debe ser Sujeto, nunca un objeto que se valora por sus posiciones materiales. La percepción devela el lenguaje de los neoliberales, en el cual ser competitivo está condicionado exclusivamente por indicadores económicos, fundamentalmente cuantitativos, en el cual ser exitoso está en función de tener más y más... esa modernidad que percibe el éxito como sinónimo de riqueza individual. Esa sociedad que nos exige ser seres digitales, para complacer el capitalismo salvaje.

La justificación de la importancia de considerar al ser humano como Sujeto, se respalda en el documento que un grupo de investigadoras e investigadores presentamos en la pasada Conferencia Mundial de Educación (París, Francia, octubre, 1998)*, en el cual destacamos:

* Documento presentado por la Doctora Alicia Gudián Fernández y elaborado por los investigadores del Programa de Investigación en Educación Superior del IIMEC de la UCR. Alicia Gudián

La reconstrucción de la vida personal y colectiva se fundamenta en la idea de que el sujeto es personal, así como lo es la comunicación de los Sujetos entre sí. Este doble proceso impone no sólo un nuevo concepto de educación sino también una nueva concepción de institución educativa. Una institución educativa 'al servicio de la libertad del Sujeto y de la comunicación entre Sujetos'; es decir, 'la escuela del Sujeto'.

Junto a Alain Touraine** afirmamos que, para poder vivir juntos, iguales y diferentes, es necesario ubicar 'la idea de Sujeto personal en el centro de nuestra reflexión y nuestra acción'. En síntesis, no es posible comprender la Universidad al margen del Sujeto ni más allá de él.

Respecto al denominado "capitalismo salvaje", en el ámbito mundial, las autoridades educativas, han percibido los errores de los mandatos del Banco Mundial, en la Conferencia Mundial de Educación (1998) el tema fue abordado ampliamente, como resumen se destaca:

Frente a los efectos perversos de la mundialización mal entendida, y a los peligros de un capitalismo salvaje; es decir, no civilizado, frente al auge de intereses egoístas y al relativismo ambiente, la educación superior debe proclamar alto y fuerte una escala de valores universales en la que el 'Nosotros' universal prime sobre el 'Yo', en la que la ciencia y la tecnología se pongan al servicio de toda la Humanidad y no al servicio de intereses egoístas de algunos poderosos, en la que la solidaridad prime sobre la rivalidad. Y esta función comienza en primer lugar dentro de las instituciones de educación superior mismas, en su forma de organización y en el ambiente que reine en ellas (ED-98/CONF.202/5: 16).

Fernández - Rolando Quesada Sancho - Alicia Vargas Porras - María Eugenia Venegas Renault - Alexander Vega Miranda.

** Touraine, A. 1997. "¿Podemos vivir juntos? La discusión está pendiente: El destino del hombre en la aldea global." Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.

Seguidamente se presenta la descripción textual de que el grupo CRASH denominó "Tributo a la Excelencia":

"Planteamos en nuestro esquema la interrogante: ¿Qué programa de estudio nos llevará hacia la Universidad del futuro? La Universidad del futuro busca la excelencia constantemente.

*Procura: Una nueva era laboral
Calidad para enfrentar la competencia*

*Representa: Ruta para el Desarrollo de Excelencia Universitaria"
(Grupo Crash).*

A manera de relato respecto a la percepción es: las y los estudiantes llegan a la ciudad universitaria y se encuentran con una infraestructura imponente, amplias áreas administrativas, pero deben sacar una gran lupa para poder visualizar el "plan de estudio". Se dan cuenta de que también requieren una brújula, no hay un norte definido (no se cuenta con objetivos). Se enfrentan a una "lucha sin cuartel", sin ninguna guía académica, pero tienen en el ámbito individual trazada una meta; se fijan una dirección en busca de oportunidades, conocen y perciben un mundo futuro lleno de oportunidades, pero hoy se encuentran en la oscuridad; están en cuarto menguante y como si fuera poco con un eclipse de sol a sus espaldas. Dicen no importarles, esta es la realidad y deben con esfuerzo propio superarla, cuentan en el ámbito individual con los elementos vitales. Acuden a la red de Internet en platillos voladores con extraterrestres; como mecanismo para acceder el conocimiento, lo estudian, lo transforman y emergen al estilo Pavo Real, como verdaderos campeones para ser los más buscados. A pesar de todo ofrecen tributo a la excelencia, pero tributo a una Universidad diferente que representan en su percepción textual. Una Universidad sin estructuras burocráticas inflexibles, la perciben como una organización plana, como denominan los administradores, integrada al servicio de las y los estudiantes.

Desde otra perspectiva se puede afirmar que: la educación universitaria enfrenta desafíos, entre los más relevantes destaca ¿cómo ofrecer una educación de excelencia? De esta manera cumplir con la misión institucional, educar para

investigar, educar para resolver problemas, y generar en sus estudiantes pensamiento creativo. Además debe ser importante, sin perder los objetivos fundamentales de la institución, el desarrollar una adecuada relación universidad–empresa y con todos los sectores productivos, superando las mutuas desconfianzas e iniciar proyectos de conveniencia recíproca.

La educación, de manera integral, ha de considerarse como una actividad multidimensional, que forma personas: profesional, social y moralmente, no solo para el mercado de trabajo, sino para vivir plenamente. Como objetivo de formación para la vida, la educación debe comprender la formación integral de la personalidad, en específico, de un conjunto de valores que se insertan dentro de una visión del mundo circundante. Preparar a mujeres y hombres para la vida, es prepararlos para desarrollar su actividad sociocultural dentro de un sistema determinado de relaciones sociales.

A manera de cierre de este apartado, es importante externar complacencia total al encontrar este tesoro de información. En un futuro cercano, si las fuerzas lo permiten, ya que motivación sobra, quisiera seguir explorando cada discurso en particular para generar nuevos trabajos de investigación. Por el momento, se retoma el trabajo realizado con la participación de las y los docentes para el análisis y discusión de resultados.

2.6 Percepción del desempeño docente

En este apartado se analizó y discutió la validez del supuesto teórico:

La relevancia de la excelencia académica en la educación universitaria parte de la adecuada gestión docente. La claridad del significado de ser docente universitario está en consonancia, de lo particular a lo general, con el objetivo institucional de excelencia académica.

La orientación del análisis y discusión estuvo centrada en conocer si la siguiente pregunta generadora respondía claramente a lo definido como supuesto teórico.

a- ¿Cuál es la percepción de las y los docentes acerca de su desempeño académico en la Escuela de Administración de Negocios?

El análisis y discusión se enfocó en evidenciar aquellos elementos del desempeño docente que facilitaran el camino hacia la excelencia. La entrevista realizada hacía referencia a siete objetivos; sobre cada uno de los cuales, en su orden, se realizó el análisis y discusión de resultados.

Objetivo: “contacto docente–estudiante”

La consulta realizada reveló que las y los docentes casi siempre dan consejo y comparten experiencias, valores y actitudes con las y los estudiantes. No obstante, no fomentan un acercamiento con las y los estudiantes fuera del aula; es decir, no los conocen más allá de la relación en el aula.

Lo anterior deja visible el reto inmediato para la Universidad: hacer realidad la aplicación de la sabiduría universal: **“Si a la orilla del mar encuentras a alguien con hambre, no le regales un pez, enséñale a pescar.”** El sector docente debe tener claramente definido que las y los estudiantes solicitan enfrentar un nuevo proceso en la Universidad:

- Un proceso de formación integral que les permita generar nuevos conocimientos.
- Una relación directa docente-estudiante para intercambiar conocimientos, analizarlos y combinarlos a fin de obtener nuevos conocimientos.

Objetivo: **“cooperación entre estudiantes”**

El análisis de los documentos de la entrevista y sus anotaciones evidenciaron el interés de las y los docentes por estimular el trabajo en equipo, y dejan claro el interés en cumplir dicho objetivo, pues en cada programa de curso se solicita la formación de grupos de trabajo entre las y los estudiantes. Sin embargo, resulta que estos grupos se forman, la mayoría de las veces, para resolver casos o prácticas de los libros –de texto o de consulta–; nunca como mecanismo para apropiarse del conocimiento. Por otra parte, la consulta pretendía evidenciar si la cooperación entre estudiantes era evaluada por ellos mismos; se encontró que el paradigma de control no les permite a las y los docentes delegar la evaluación de las actividades a las y los estudiantes.

Objetivo: **“aprendizaje activo”**

Se evidenció la prioridad en el aprendizaje activo para el estudio de los temas del curso, se aplica la metodología participativa para la exposición de trabajos realizados por las y los estudiantes, y no queda duda de la apertura del docente para

fomentar el aprendizaje activo, pero sólo en el aula. En el análisis realizado no fue posible puntualizar evidencias de estrategias participativas fuera del aula, como visitas de campo y pasantías de las y los estudiantes en instituciones y empresas y en la comunidad; por tanto, el acercamiento a la realidad social y empresarial parece simplemente un criterio teórico, es decir, una utopía hoy día, a finales del siglo XX.

Para hacer realidad esa utopía se requiere que la Universidad, como un todo, abra sus puertas para introducir un proceso de innovación pedagógica, en el cual las y los estudiantes en etapa de formación sean los principales beneficiarios de ese nuevo proceso. De esta manera, se podrá alcanzar, en todos sus extremos, el cumplimiento de la solicitud formulada por la UNESCO en la Conferencia de La Habana (1996):

La calidad de la docencia se construye fundamentalmente en la concepción, diseño y desarrollo de los currícula, ámbito en el que deberá sustituirse la concepción lineal por una formación integrada, de la que puedan egresar graduados creativos, reflexivos y polifuncionales. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, gracias a un sistema de formación avanzada, continua, abierta y crítica, el alumno acentuará su calidad de sujeto activo, protagonista de su propio aprendizaje y desarrollo.

Objetivo: “respuestas oportunas”

El análisis de las hojas de respuesta permitieron visualizar el cumplimiento de la reglamentación vigente en cuanto a fechas de entrega de tareas y evaluaciones, así como la disponibilidad para ofrecer a las y los estudiantes retroalimentación cuando se solicita. Contrarresta con la ausencia total de tiempo extra-clase, para conocer las debilidades y fortalezas académicas de las y los estudiantes. Tampoco se percibió como importante el acercamiento docente-estudiante, para garantizar la eficiencia en el proceso de aprendizaje, es decir, la prioridad de conocer el perfil inicial de conocimientos de las y los estudiantes al inicio del curso.

Es importante reconocer el interés de las y los docentes respecto a este tema, sin embargo, destacó la necesidad de dedicar tiempo adicional para interactuar fuera del aula con las y los estudiantes. Para un docente interino, con nombramiento de tres horas clase semanal, esto no es posible. Se evidencia lo anterior en todo el sector académico de la Escuela de Administración de Negocios, en la cual, en el segundo semestre de 1998, solamente se contaba con dos docentes de tiempo completo, de ciento seis en total, para atender a una población de cerca de tres mil estudiantes.

Objetivo: "tiempo en las tareas"

En el análisis de respuestas se destacó la importancia y el tiempo dedicado al adecuado diseño de prácticas y tareas, así como a hacer hincapié en las y los estudiantes sobre lo importante del tiempo requerido para poder reciclar y profundizar los conocimientos transmitidos. Lo anterior coincide con el control de fechas y hasta con la hora de entrega de prácticas y tareas, lo que refleja claramente el paradigma conductista, tradicional de nuestra educación. Además, ese paradigma se reafirma con: ausencia total de tiempo académico dedicado a conocer los hábitos de estudio, y de esfuerzo docente para detectar los problemas para apropiarse de los conocimientos de las y los estudiantes.

Objetivo: "expectativas altas"

Se percibió que las y los docentes estimulan en las y los estudiantes el fijarse metas altas, pero sin puntualizar sobre los mecanismos que utilizan. Tampoco se refleja el estímulo para que escriban ensayos o artículos, ni el reconocimiento público por trabajos excelentes. Además, se evidenció ausencia total de mecanismos para evaluar la actualización del programa del curso, por parte de las y

los estudiantes. Llama la atención la percepción de las y los docentes sobre la capacidad de las y los estudiantes; sin embargo, no consideran permisible someter a un proceso de análisis, la actualidad y relevancia del programa de su curso.

No se percibe el conocimiento ni la puesta en práctica de lo establecido por la UNESCO (1997), en el informe de la comisión presidida por Jacques Delors, en el cual se solicita lo siguiente al "... personal docente en busca de nuevas perspectivas":

El trabajo del docente no consiste tan sólo en transmitir información ni siquiera conocimientos, sino en presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otros interrogantes de mayor alcance. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía... Además, la necesidad de que el maestro o profesor contribuya a la formación del juicio y del sentido de responsabilidad individual es cada vez más indiscutible en las sociedades modernas, si se quiere que más tarde los alumnos sean capaces de prever a los cambios y adaptarse a ellos, sin dejar de seguir aprendiendo durante toda la vida. Son el trabajo y el diálogo con el docente lo que contribuye a desarrollar el sentido crítico del alumno.

Lo anterior indica, que en la Escuela de Administración de Negocios, el ejercicio docente se fundamenta en transmisión de conocimientos, la responsabilidad del docente es básicamente dictar la clase, solo por eso se le paga, en el nombramiento de casi todos, se especifica: "tres horas lectivas" y, por esas horas se realiza el nombramiento. No existe presupuesto para nombramientos que impliquen tiempo más allá de la carga académica de cada curso. En dicha Escuela, no se cuenta con presupuesto para que las y los docentes realicen investigación, con sorpresa se comprobó que en la Vicerrectoría de Investigación no hay un solo Proyecto inscrito, con presupuesto de la Escuela de Administración de Negocios.

Objetivo: “Diversidad de talentos”

Es satisfactorio reconocer que la mayoría de las y los docentes describen como necesario: ofrecer los espacios suficientes en el aula para fomentar la interrelación con las y los estudiantes y fomentar el respeto mutuo. Pero ese espacio no es utilizado para ofrecer un abanico de alternativas metodológicas para la enseñanza, así como tampoco para detectar, los intereses y las formas de estudio de las y los estudiantes.

Desde un enfoque global, el análisis condujo a determinar que las fortalezas del desempeño docente superan las debilidades extremas; de acuerdo con las y los docentes participantes, las fallas existentes obedecen a la falta de un proceso institucional planificado de capacitación en docencia universitaria. Además, argumenta el cuerpo docente que muchos de los criterios calificados como no practicados, son atribuibles al fraccionamiento en la dedicación académica (nombramiento por horas). Sin embargo, están de acuerdo con que todos los criterios evaluados en las entrevistas, deben ser de acatamiento obligatorio, para las y los docentes de tiempo completo; por tanto, solicitaron evidenciar que todos ellos: son docentes con carga académica interina de un cuarto de tiempo o menos.

A manera de resumen, se visualiza con claridad, el llamado a un proceso de formación pedagógica, para las y los docentes de la Escuela de Administración de Negocios. Dicho proceso, si es acogido por las autoridades institucionales, se recomienda, sea centrado en garantizar la formación integral de las y los estudiantes, en el cual, el docente como el elemento motivador de dicho proceso, actúe como facilitador para animar a las y los estudiantes a: pensar y poner en práctica sus ideas.

Lo anterior implica modificar el enfoque conductista del proceso educativo actual, que enfatiza en el proceso enseñanza–aprendizaje, por un enfoque

epistemológico centrado en el “descubrimiento” de algún concepto, ley o teoría científica, como el caso de la teoría curricular por procesos, como la denominó Stenhouse (1984).

Implica, además, asumir cada tema de estudio, no en términos de la conducta del estudiante, ni de las operaciones subjetivas requeridas para su comprensión, sino en términos de su contenido conceptual, procedimientos y criterios claves para su construcción, los cuales se derivan de la estructura misma del conocimiento seleccionado, para procesarlos con las y los estudiantes, bajo la forma de una interrogante o problema por solucionar.

En esa misma dirección, cada tema, contenido y concepto deberían asumirse no como el resultado sino, de manera dinámica, como vector, proceso o interrogante constitutivo del mismo conocimiento científico, con miras a la meta más alta de la formación de las y los estudiantes; mediante la reconstrucción reflexiva de la ciencia y el arte, cuyos procesos y criterios no son ajenos a la formación del pensamiento propio y autónomo.

A manera de síntesis y conclusiones:

- * La relación del docente con las y los estudiantes dentro y fuera del aula requiere de atención urgente por parte de las autoridades académicas, así como un cambio en la metodología de enseñanza.
- * Al no resaltarse la relevancia en el proceso de aprendizaje del trabajo en equipo con el desarrollo de actividades extra curriculares, esto no permitirá una interrelación de las y los estudiantes más allá del aula. El esfuerzo consiste, en fomentar la investigación para apropiarse del conocimiento.
- * La ausencia de estrategias para incentivar la participación, como visitas de campo y pasantías de las y los estudiantes en instituciones, en la

comunidad o en las empresas, no le permitirá al estudiante interrelacionar la teoría con la realidad. Lo anterior seguirá debilitando la competitividad del estudiante en el mundo globalizado y, lo que es más relevante, implicará ausencia de crítica constructiva al conocimiento percibido.

- * El respeto a la puntualidad reglamentaria en la revisión y devolución de tareas y pruebas escritas, por sí solo, no será suficiente para preparar a las y los estudiantes en su inserción en el siglo XXI.
- * Se debe realizar un esfuerzo para que las y los docentes conozcan los hábitos de estudio de las y los estudiantes y sus problemas extraclase.
- * Debe reflejarse por escrito la motivación para alcanzar altas expectativas en el programa de cada curso, y la apertura total permitirá fomentar la evaluación de la actualización de los programas de los cursos por parte de las y los estudiantes.
- * Debe ser prioridad institucional brindar los mecanismos que le permitan conocer al docente los intereses y las formas de estudio de las y los estudiantes.

Como reflexión respecto a la excelencia se pudo afirmar: Si la Escuela cuenta con 65 profesores con nombramiento interino, que son la mayoría de su planilla docente (de un total de 106); con voluntad positiva para la docencia, pero muchos de ellos sin la formación pedagógica para ejercer esa tarea; sin apoyo logístico permanente de profesionales en pedagogía universitaria; con nombramiento de acuerdo con el número de horas lectivas y muchas veces menor; podemos hablar de eficiencia laboral, que garantiza el mínimo costo en la relación hora/estudiante — hora/docente, tal y como lo promueven las políticas neoliberales; pero nunca de excelencia académica.

2.7 Percepción del concepto “docente universitario”

La orientación estuvo centrada en conocer si la siguiente pregunta generadora respondía claramente a lo definido en el supuesto teórico.

b- ¿Cómo describen las y los docentes de la Escuela de Administración de Negocios el concepto “docente universitario”?

En la consulta realizada se logró que 24 docentes describieran el concepto “docente universitario”. Al realizar el análisis y discusión, 10 descripciones revelaron que ellas y ellos consideran la transmisión de contenidos como objetivo fundamental del docente universitario:

*“Persona con **habilidades y destrezas** que permite o **facilita** un proceso de enseñanza–aprendizaje sobre un contenido de estudio” (Docente 4).*

*“Profesional dedicado a la **transmisión de conocimientos**, como **facilitador** en el proceso de enseñanza–aprendizaje; junto con las **habilidades y destrezas necesarias**” (Docente 9).*

Lo anterior, permitió destacar que las descripciones anteriores provienen de docentes en régimen académico, es decir, docentes que llevaron el curso de didáctica universitaria, en el cual, se supone, se dan las bases de formación pedagógica.

Por otra parte, llamó la atención el describir el concepto “docente universitario” como sinónimo de régimen académico, en esta época, en la cual tampoco debe ser aceptable calificarlo como profesional con grado académico que imparte lecciones:

*“Profesional con grado académico que **imparte lecciones** en una Universidad” (Docente 11).*

“Sinónimo de profesor universitario siempre y cuando esté acogido al régimen académico correspondiente en donde puede disfrutar de sus derechos y debe cumplir con sus obligaciones” (Docente 18).

Lo anterior contradice en todos sus extremos la visión del docente que promueve la UNESCO, que en su Informe de 1997 destaca:

El trabajo del docente no consiste tan sólo en transmitir información ni siquiera conocimientos, sino en presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otros interrogantes de mayor alcance. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad de que están investidos los docentes tiene siempre un carácter paradójico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de estos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber (UNESCO, 1997: 166).

Otras definiciones dadas calificaron al docente universitario como: instructor, orientador, colaborador, comunicador; en las cuales el eje conductor sigue siendo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Destacaron como luces en la oscuridad las siguientes definiciones:

“Aquel individuo que preparado académicamente y reforzado por las actividades de investigación ayuda en la gestión de los cuadros profesionales de la sociedad, atendiendo las normas más altas de ética y calidad” (Docente 22).

“Agente de orientación y transformación del proceso de aprendizaje” (Docente 5).

Otro grupo de docentes consultados calificaron al docente universitario como formador y facilitador. Aunque se pudiera afirmar que las definiciones dadas por estos participantes se acercan a la visión de docente que describe la UNESCO, resulta evidente que prevalece en ellos el sentido de transmisión de conocimientos. Sin embargo, dos definiciones de docentes interinos ofrecen la oportunidad para afirmar que la docencia debe llevarse en el corazón:

*“En mi concepto se define como un **facilitador** del proceso de aprendizaje del estudiante universitario, en el sentido de **promover** en el estudiante la búsqueda del conocimiento, en **forma autónoma**, pero sistemática y con sentido analítico. En esto, planteo la necesidad de reducir al mínimo las clases magistrales” (Docente 7).*

*“La persona que **enseña** una materia específica en la cual tiene dominio académico y práctico, con **vocación y habilidades pedagógicas**. Al mismo tiempo **investiga** en el campo involucrando a sus estudiantes (vía tesis, trabajos, manejo de casos) y que **publica** artículos o libros, cuando considera que tiene algo nuevo que dar a conocer a la sociedad, donde se desenvuelve” (Docente 20).*

Las definiciones anteriores permitieron afirmar que el conocimiento no se puede transmitir; sólo se puede construir. Existe suficiente evidencia teórica que determina que el conocimiento no es lineal, es formativo como producto del pensamiento creativo; se construye con la guía de un maestro líder, es inductivo. En ese mismo sentido Albert Einstein describió: “Nunca he descubierto nada creativo con mi pensamiento racional.”

Debemos entender que un proceso de formación es algo integral, humano, flexible, creativo, universal y solidario; no se recibe pasivamente de nadie, sino que se autoconstruye en la experiencia activa: aprender–haciendo. La función del docente será ayudar –como facilitador– a las y los estudiantes en ese proceso, pues cuando puedan tener acceso por ellos mismos el conocimiento, el docente estará presente para aclarar, ayudarles a saber qué hacer con todos esos conocimientos y cómo hacerlo.

Pero esto no sucede porque el docente sea más capaz; hoy en día debemos aceptar y compartir la realidad educativa: las y los estudiantes tienen un acelerado desarrollo de su talento, son más creativos y, lo que es relevante: más iniciativa que muchos de las y los docentes debido al mayor acceso a medios de información, ciencia y tecnología. El tener esto presente facilita el crecimiento intelectual de todas y todos. Las y los estudiantes son capaces de lograr mucho más de lo que se

les exige y permite en el programa del curso; si se sigue ese ejemplo, la iniciativa creciente del estudiantado será un camino seguro para avanzar hacia la excelencia. Los resultados del trabajo con las y los estudiantes, analizado y discutido en el apartado anterior, son prueba concreta de lo afirmado.

A manera de síntesis respecto a este apartado, se señala:

- * Iniciar el camino hacia la excelencia exige un proceso integral de formación humana, mucho más allá de entender la visión de docente universitario como mera transmisión de los contenidos de un programa preelaborado, y controlar el aprendizaje mediante exámenes programados.
- * El cometido de la profesión del docente trasciende la miopía de semejante visión, es decir, va más allá del tradicional concepto enseñanza-aprendizaje. A mi juicio la percepción actual de las y los docentes está condicionada por el mecanismo defensivo, explicado y defendido desde la óptica de la psicología de las profesiones.
- * La conceptualización actual y futura del ejercicio profesional del docente universitario para garantizar el camino hacia la excelencia, debe tener en cuenta dos ámbitos que trascienden la visión actual: el ámbito del desarrollo integral de las capacidades del "Sujeto" y el ámbito de la formación interdisciplinaria, es decir más allá de la disciplina de la profesión estudiada.
- * El trabajo del docente debe consistir en lograr que los contenidos del programa sean formulados conjuntamente con las y los estudiantes, presentados en forma de interrogantes, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, para de esta manera garantizar que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otras interrogantes de mayor alcance, tal y como lo promueve la UNESCO.
- * Es imperativo que la investigación participativa docente-estudiante sea un vehículo para construir el conocimiento. Las unidades académicas que

nunca realizan investigación seria con resultados que generen transformaciones significativas, no podrán escalar la senda de la excelencia.

Como reflexión sobre este apartado, se concluyó:

Lograr conciencia sobre la relevancia de la profesión docente, requiere de prioridad institucional, de manera contraria, tendrá una incidencia negativa para cumplir con la interrogante directriz de esta investigación: *garantizar la competitividad del futuro graduado, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad para enfrentar la apertura comercial y la mundialización de mercados*. Esta exigencia es de especial interés ya que la EAN esta formando a los futuros gerentes, consultores, asesores y empresarios, que contribuirán de manera positiva al desarrollo de la sociedad.

Como corolario a esta reflexión se destacó:

Es preciso que las autoridades institucionales tomen en consideración que en el proceso de formación de las y los estudiantes, reflejado en la función docente, no se está cumpliendo, en todos sus extremos, con lo establecido en el Estatuto Orgánico, a saber:

... obtener las transformaciones que la sociedad necesita, para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo (U.C.R, 1990: 8).

2.8 Percepción del concepto de “excelencia académica”

La orientación estuvo centrada en conocer si la pregunta generadora respondía claramente a lo definido en el supuesto teórico.

c- ¿Cómo describen las y los docentes de la Escuela de Administración de Negocios el concepto de “excelencia académica”?

Se inició este apartado con una definición personal de “excelencia académica”, extrayendo de cada una de las descripciones de las y los docentes aquellas frases que contribuyan a formar una definición básica. Luego, con la discusión el investigador pretendió encontrar elementos adicionales que agreguen contenido a esta primera definición:

Es un proceso integral alcanzado por las y los docentes y las y los estudiantes, más allá de la disciplina que se estudia. Como proceso se logra la plena integración de: investigación, docencia y acción social; los insumos que garantizan el proceso son: actualización, creatividad, participación, respeto e innovación permanente.

Algunas descripciones enfocaron la definición basados en un enfoque de la calidad. No es discutible dicha percepción, siempre y cuando sea un elemento de apoyo de la formación integral de las y los estudiantes y no tratada como sinónimo de excelencia académica. En esa dirección destacaron las siguientes descripciones:

*“Es la **calidad** con que el instructor o profesor pone a disposición de sus alumnos sus conocimientos y experiencias mediante la actualización constante, la disposición de la bibliografía moderna y*

*la utilización de herramientas (ayudas de instrucción) que contribuyan a que el estudiante **aprenda a aprender**" (Docente 6).*

*"Mejorar sustancialmente el conocimiento y habilidades de los interesados y lograr en ellos una satisfacción de alta **calidad** de su aprendizaje" (Docente 17).*

Lo anterior pone de manifiesto una responsabilidad directa del docente en el proceso de formación, lo cual desde mi perspectiva es incorrecto. Tal afirmación se respalda en los siguientes argumentos:

Todas y todos los docentes universitarios debemos reflexionar sobre la Declaración de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC/UNESCO, 1997); lo cual permitiría tomar medidas inmediatas sobre el quehacer de la Universidad. Para los efectos pertinentes, se construyó, a manera de reflexión, el siguiente argumento:

El camino a la excelencia académica se inicia en la concepción, diseño y desarrollo de los currícula, ámbito en el que deberá sustituirse la concepción lineal de educación superior por una formación integral, de la que puedan egresar graduados creativos, reflexivos y polifuncionales. Es un proceso social de formación, apoyado en un sistema de educación superior avanzada, continua, abierta y crítica; en el cual el alumno acentuará su calidad de sujeto activo, protagonista de la construcción de su propio conocimiento y desarrollo.

La concepción lineal de la educación es y sigue siendo relevante en la Escuela de Administración de Negocios, pues varios de los consultados relacionan el concepto de "excelencia académica" con: ejecución, cumplimiento, logro, eficiencia, eficacia o medición. Destacan:

*"La **ejecución** cabal de los procesos de enseñanza - aprendizaje, respondiendo a las expectativas del mercado y de los participantes individualmente" (Docente 1).*

*“Condición mediante la cual se **cumple** con el programa del curso y el curriculum de la carrera dentro del plazo estipulado y se preparan profesionales de primera línea” (Docente 18).*

Un plan de estudio rígido y el arraigo al proceso enseñanza-aprendizaje son, desde la perspectiva del investigador, los elementos negativos que no permiten la excelencia académica en la EAN. Para reforzar dicha afirmación, se retoman los argumentos discutidos al respecto en la Conferencia Mundial de Educación Superior (1998), en el documento de trabajo “La educación superior en el siglo XXI: visión y acción”, en el cual se destacó:

Un primer cambio se refiere a los currículos, todavía demasiado centrados en la acumulación de conocimientos. Si hubo un tiempo no muy lejano en el que la persona podía adquirir todo el saber de su parcela de conocimientos, esto ahora es imposible: los conocimientos de química se duplican en menos de seis años, los de informática se duplican en menos de cinco meses. ‘Hay que poner el acento no ya en la transmisión de conocimientos sino en la producción de conocimientos’. (La Habana, Declaración, párr.6) En este mismo sentido, los participantes en la conferencia Regional Africana reclaman que ‘los programas de formación se definan en términos de perfiles de competencia que hay que dominar y no en términos de conocimientos que hay que transmitir y devolver’; quieren verdaderos programas de enseñanza (ED-98/ Conf. 202/5: 21).

Imaginar la retroalimentación y el cambio radical en conceptualizar el verdadero sentido de la educación, si se permitiera la participación activa de las y los estudiantes en estos procesos. Quedó demostrado en el apartado del análisis, respecto a las y los estudiantes, que no solamente debe ser permisible, sino que es necesario.

Por otra parte, es importante destacar que la excelencia es una actitud que cada persona debe descubrir en su interior; no es algo cosmético; no se refiere al cumplimiento de lo establecido en el programa del curso. Tampoco la dotación de recursos pedagógicos modernos y mejores salarios garantizan la excelencia académica, como lo destacan los siguientes argumentos:

"Es el logro de un funcionamiento académico bien logrado en el sentido de una buena dirección, buenos objetivos, efectuados primero a nivel individual y hacia la organización. Funcionando conjuntamente para el logro final de la meta, la excelencia académica" (Docente 21).

*"Aquella que responde a las necesidades generadas por la nueva realidad de nuestra sociedad contemporánea. Implica **dotación** de recursos pedagógicos modernos al personal docente, su actualización, su mejoramiento y el aprovechamiento de su experiencia, mejorar su condición laboral (salarial y de contratación)" (Docente 7).*

Otro grupo de definiciones permitieron reelaborar la definición de "excelencia académica" presentada al inicio de este apartado. Se destacan como relevantes para ese proceso las siguientes:

*"Es el mejor nivel de preparación y **formación** en el ámbito de los **conocimientos**, que puede generar el **máximo** aporte al individuo en lo personal y como miembro de la **sociedad**" (Docente 3).*

*"Cuando se logra **integrar** la docencia, la investigación, la acción social y la práctica profesional, en el proceso de enseñanza-aprendizaje dotando al estudiante de conocimiento y de capacidad crítica y de aplicación" (Docente 19).*

*"Es un **proceso** mediante el cual un profesor (a) en una Universidad atendiendo reglas tales como: investigación, actualización, creatividad, participación, respeto e innovación; colabora en la transformación de la sociedad" (Docente 22).*

Estas definiciones son relevantes para dicha reconstrucción, ya que toman en cuenta la capacidad crítica y el concepto de sociedad. Entonces se puede afirmar:

La excelencia académica es un proceso integral alcanzado con la participación activa de las y los docentes y estudiantes, que implica el máximo nivel de preparación y formación en el ámbito de los conocimientos, más allá de la disciplina que se estudia. Como proceso, se logra la plena integración de: investigación, docencia y acción social. Los componentes que garantizan el proceso son: actualización, creatividad, participación, respeto e innovación permanente. Lo anterior permite el desarrollo de la capacidad crítica, y de esta manera se contribuye en forma positiva al desarrollo de la sociedad.

A manera de conclusiones sobre este tema:

- * El concepto imperante en las y los docentes es: garantía de la transmisión de conocimientos con calidad y eficiencia, como significativo para contribuir a la excelencia académica.
- * Faltó evidencia para comprobar el principio de gestión que establece el Estatuto Orgánico sobre la necesidad de articular las actividades de docencia, investigación y acción social.
- * No se percibe la fundamentación de excelencia académica que sitúe la educación superior avanzada, continua, abierta y crítica, en la que se ubique a las y los estudiantes en calidad de sujetos activos, protagonistas de su propio conocimiento y desarrollo.
- * El camino hacia la excelencia es un proceso que se construye con la verdadera interrelación de las y los sujetos directamente involucrados en el proceso de formación, y el discurso predominante sobre este tema, por parte de las y los docentes, no asegura ese camino.

- * Ese camino es del todo visible en las percepciones proporcionados por las y los estudiantes, material que deberá ser sometido a estudio en los niveles correspondientes de toma de decisión para generar una reforma académica integral.
- * En las definiciones de las y los docentes no se evidencia el principio de excelencia que se estipula en los Principios y Políticas Generales de la Universidad de Costa Rica (1997): “La Universidad de Costa Rica... ha de procurar el desarrollo armónico y permanente de la persona, expresado en las siguientes capacidades: aprender a conocer, aprender a emprender, aprender a convivir y aprender a ser” (p.5).

REFLEXIÓN FINAL: Las autoridades institucionales en el ámbito universitario están obligadas a realizar el esfuerzo por el mejoramiento educativo, en procura de una educación integral como proceso que asegure la construcción de conocimientos significativos y el desarrollo de capacidades que permitan a las y los estudiantes universitarios concebirse como inmersos en una realidad económica, social y cultural de la que son parte activa, y frente a la cual se desempeñan no solo como expertos del conocimiento en un ámbito específico, sino como ciudadanos competentes. De esta manera se garantiza la competitividad del futuro graduado, tal y como lo señala la interrogante directriz de esta investigación.

Desde mi perspectiva particular respecto al trabajo realizado: Alcanzar la plenitud es la satisfacción en el logro de una meta, en este caso, concluir mi tesis doctoral. En el proceso de investigación, durante dos años, siempre recordé “No se puede encontrar lo que no se busca”: esa fue mi aspiración al incursionar en este campo; diría, en los términos en que se ha desarrollado esta investigación, “alcanzar la excelencia”; y no tengo ninguna duda de que el aporte logrado por las y los sujetos participantes lo califican de esa manera.

Abordar el tema en el plano teórico y realizar el análisis y discusión de manera ordenada y coherente con la interrogante directriz fue el reto más importante. Toda la riqueza del material aportado por las y los sujetos actuantes constituyen la semilla y el fertilizante que debemos aprovechar, para sembrar el árbol que permita iniciar el camino hacia la excelencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, V.H. (1993) Modernización de la universidad estadounidense.
En "La Universidad ante el espejo de la excelencia" Colección Divisional: CSH,
UAM, México, p. 43-116.
- _____ (1996) Banco Mundial y Universidad: el fin de la autonomía,
y el comienzo del nuevo cogobierno.
<http://smfl.fciencias.uam.mx/boletin/Jul-96/articles-banco.html>
- Astin, A. (1990) Assessment as a tool for institution renewal and reform.
En AAHE Assessment Forum, Assessment 1990, Accreditation and Renewal.
Washington DC.
- Barba, L. (1992) Comunicación personal. México, D.F. S. Ed
- Barrow, C. (1993) Reconstrucción de la educación superior estadounidense.
En "La Universidad ante el espejo de la excelencia" Colección Divisional: CSH,
UAM. México, p. 19-42.
- Ben-David, J. (1974) Aparición del papel de los científicos. El papel de los
científicos en la sociedad. Trillas. México.
- Beeby, C.E. (1970) Les aspects qualitatifs de la planification de l'éducation.
Institute International de Planification de l'Education. UNESCO, París.
- Bogdan, R. (1972) Participant observation in oganizational setting. Syracuse
University Press.
- Bogdan, R. y Biklen, S. (1982) Qualitative research for education. Boston, Allyn &
Bacon.
- Bueno, L. (1993) Universidad y trabajo. Los elementos de la complejidad.
En "La Universidad ante el espejo de la excelencia" Colección Divisional: CSH,
UAM. México, p. 211-242.
- Brunner, J.J. (1992) Evaluación de la calidad académica en perspectiva internacional
comparada. Serie Educación y Cultura N°23, FLACSO, Programa Chile, Santiago.

- Camacho, J y Pardo, M. (1994) Etnografía, epistemología y calidad. Reflexiones No.27:19-31. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Cardona, J.A. (1994) Perspectiva de la acreditación educativa en México. ANUIES. La acreditación educativa frente al TLC. 25-5-94, México.
- Carr, W. (1996) Una teoría para la educación. Ediciones Morata, Madrid, España.
- Cave, M., Korgan, M., y Smith, R. (1990) Output and performance measurement in government. Londres, J. Kingsley.
- Chickering, A. (1978) Education and identity. San Francisco, Jossey Bass.
- CINDA. (1993) Acreditación universitaria en América Latina. Antecedentes y experiencias. México: ANUIES-OUI.
- CONARE. (1997) Lineamientos para la acreditación de carreras y programas de la educación superior. Comisión de Acreditación, Costa Rica.
- CRESALC/UNESCO. (1997) Hacia una nueva educación superior. Caracas, Venezuela.
- Díaz A y Pacheco T. (1997) Universitarios: institucionalización académica y evaluación. Pensamiento Universitario, tercera época. Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM.
- Diez Hochleitner, R. (1969) Rendimiento social en la educación. En la educación actual: Problemas y técnicas. Madrid: C.S.I.C.
- Dobles, M. (1996) Investigación en educación: procesos, interacciones, construcciones. María Cecilia Dobles, Magaly Zúñiga, Jackeline García. EUNED. BID-FOD, San José.
- Erickson, F. (1977) Some approaches to inquiry in school-community ethnography. Anthropology and Education Quarterly 8.2. U.S.A.
- Ferguson, M. (1985) La conspiración de Acuario. Editorial Kairós, Barcelona, España.
- Fernández, M. (1994) Las tareas de la profesión de enseñar. Siglo XXI de España Editores, S.A. Calle Plaza, 5. 28043, Madrid.

- Flores P, Rojas M.A, Vega A, Zamora J. (1983) Análisis del planeamiento coordinado y evaluación de la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica. Memoria de Graduación, Escuela de Administración de Negocios, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica.
- Flórez, R. (1994) Hacia una pedagogía del conocimiento. McGraw-Hill Interamericana S. A. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Geertz, C. (1973) Thick description: Towards an interpretative theory of culture. The Interpretation of Culture, New York, Basic Books.
- Gurdián A, Coto O.M, y Vargas A. (1993) Tendencias de graduación en la Universidad de Costa Rica 1980-1990. IIMEC - IICE - CEA. Vicerrectoría de Investigación. Universidad de Costa Rica.
- Gurdián, A. (1995) El impacto de los cambios globales en el currículum universitario. Universidad y desarrollo. A contrapelo de los tiempos. Oficina de Publicaciones. Universidad de Costa Rica.
- _____ (1996) Acreditación y globalización. Foro-Taller Internacional sobre tendencias actuales en la medición y evaluación educativa. 1-4 julio 1996. San José, Costa Rica.
- _____ (1998) Perfil curricular. Temas transversales y derechos humanos. En: Reconocer todas las voces de la historia. Derechos Humanos y Diferencia Cultural en Educación. San José, Costa Rica. CSUCA-CEE-UCR.
- Habermas, J. (1984) Ciencia y técnica como "ideología". (Technik and Wissenschaft als "ideologie", trad. Jiménez, M. y Garrido, M.) Madrid, Tecnos.
- Harvey, L. y Green, D. (1993) Defining quality. Assessement and evaluation in higher education. Vol. 18, Nº1, Bath, UK.
- Hernández, M. (1998) Antecedentes de la escuela. Escuela de Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica.
- IIMEC. (1998) Documentos en español: Conferencia mundial de educación superior. Compilados por el Programa de Investigación en Educación Superior N°924-95-900 IIMEC-UCR.
- Jackson, P.W. (1991) La vida en las aulas. Madrid. Morata-Paideia, 2ª edición.
- Jiménez, K. y Quirós, T. (1992) La pedagogía universitaria en la Universidad de Costa Rica. Revista Educación, No.16. Universidad de Costa Rica.

- Jiménez, W. (1993) Los primeros cincuenta años de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Documento inédito.
- Jofré, A. (1994) La Universidad en América Latina: desafíos y estrategias para las próximas décadas. Cartago, C. R. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Kells, H.R. (1993) La autorregulación en Chile. Santiago, Chile. Consejo Superior de Educación.
- Ketelhöhn Escobar, Werner. (1998) De vuelta a lo básico: ¿cuán competitiva es Latinoamérica? Alajuela, C. R. INCAE, CLACDS.
- Kuhn, T. (1984) La estructura de las revoluciones científicas. Madrid, España. Fondo de Cultura Económica.
- Lull, J. (1988) World families watch television. Newbury Park, Ca, USA.
- Marín, D.E. (1996) La acreditación de carreras universitarias. Una tendencia actual en la formación de profesionales universitarios. México D.F. Perfiles Educativos, N°71.
- Martínez, M. (1991) La investigación cualitativa etnográfica. Editorial Texto SRL., Caracas, Venezuela.
- Montero-Sieburth, M. (1984) La investigación cualitativa en el campo educativo. La Educación, mimeo de Seminario: La introducción a la teoría y los métodos de la investigación cualitativa, UCR - UNA; San José, Costa Rica.
- Pérez, G. (1994) Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I. Métodos Editorial La Muralla, S.A. constancia 33 - 28002 Madrid, España.
- Pifer, A. (1989) 1975, annual report. Universidades buenas y malas. Hoyos, S.J. Universitas Humanística, octubre 4, p.4. Colombia
- Programa de Gobierno. Partido Unidad Social Cristiana 1998 - 2002 / Sector Social. Educación de excelencia para todos. San José, Costa Rica.
- Proyecto: Ley de garantías para el desarrollo y mejoramiento continuo del sistema educativo nacional. Expediente 12.715 Asamblea Legislativa. Costa Rica.
- Ortiz, P. (1997) La formación académico-profesional en las instituciones universitarias. Origen y naturaleza. En Universitarios: institucionalización académica y evaluación. Angel Díaz Barriga. Teresa Pacheco Méndez, coordinadores. Pensamiento Universitario. Universidad Autónoma de México.

- Rovira, J. (1995) El docente universitario: una perspectiva desde la sociología. Contribuciones No.23. Instituto de Investigaciones Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Senge, P. (1997) Por el ojo de la aguja. En: Repensando el futuro. Negocios, principios, competencia, control y complejidad, liderazgo, mercados y el mundo. Traducción María José Marcen. Copyright © 1997 para Latinoamérica por Editorial Norma S. A. Colombia.
- Silvio, J. (1986) La pedagogía de la educación superior en América Latina y el Caribe: algunas reflexiones e hipótesis de trabajo. Venezuela. CRESALC-UNESCO.
- Taylor S.J y Bogdan R. (1986) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Thomas, P. (1990) El profesor universitario ¿docente profesional o académico? Memorias V Congreso Universidad de Costa Rica, Comisión: Excelencia Académica. San José, Costa Rica. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Toffler, A. (1995) La creación de la nueva civilización. La política de la tercera ola. Plaza & Janes Editores,S.A, Barcelona, España.
- Torres, J. (1991) El currículum oculto. Madrid. Morata.
- _____ (1996) Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado. Ediciones Morata, S.L. Segunda Edición .Madrid, España.
- Tünnermann, C. (1996) La educación superior en el umbral del siglo XXI. CRESALC/ UNESCO. Caracas, Venezuela.
- _____ (1997) La educación superior frente al cambio. I edición. San José, Costa Rica: EDUCA/CSUCA.
- UNESCO. (1995) Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior. París, Francia.
- _____ (1996) La educación encierra un tesoro. Informe de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Editorial Santillana, Madrid, España.
- Universidad Católica de Valparaíso. (1994) Séptimas jornadas de evaluación en la educación superior. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Chile.

Universidad de Costa Rica. (1973) Asamblea Universitaria. Acuerdos definitivos originados en el III Congreso Universitario 1971-1972. San José, Costa Rica. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

_____ (1982) Reglamento académico y servicio docente.

_____ (1990) Estatuto orgánico. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

_____ (1997) Principios y políticas generales de la Universidad de Costa Rica. Consejo Universitario.

Valdes, L. A. (1996) Conocimiento es futuro. Hacia la sexta generación de los procesos de calidad. Sexta edición. CONCAMIN, México, D.F.

Vargas, A. (1997) Conformación de la cultura de evaluación en la Universidad de Costa Rica. Proyecto de Investigación. Tesis Doctorado en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.

Venegas, M. (1995) La función docente en la Universidad de Costa Rica—El caso de las y los docentes de las áreas de ciencias básicas y ciencias sociales. Tesis Magister. Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.

Vega, A. (1997) El currículum y la evaluación escolar. Artículo en revisión para su publicación. Costa Rica.

Wiersma, W. (1991) Research methods in education. Boston, Allyn and Bacon.